

# EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redacción: Escudillers Blancs, 3 bis, bajo. { Administración: Plaza Real, núm 7, bajo  
Precios de suscripción Barcelona, 150 ptas. (plata) al mes. Fuera. 6 id. trim. Extranj. 9 id.

Observatorio meteorológico de la Universidad.—Día 30 Noviembre de 1886.

Hora.	Baróm.	Temperaturas		Term.	Humed.	Lluvia.	Evapor.	Vientos.	Cielo.	Resúmen.
9 m.	767 <sup>75</sup>	Maxima.	Minima.	8 <sup>8</sup>	68 <sup>4</sup>	milim.	milim.	NO. 1 <sup>48</sup>	Cubierto.	Día lluvioso
3 l.	760 <sup>00</sup>	11 <sup>8</sup>	3 <sup>2</sup>	9 <sup>0</sup>	83 <sup>7</sup>	2 <sup>2</sup>	1 <sup>00</sup>	N. 1 <sup>56</sup>	Lluvioso	y desapacib

Sale el Sol á las 7<sup>6</sup>. Se pone á las 4<sup>32</sup>.—Sale la Luna á las 11<sup>34</sup> mañana. Se pone á las 9<sup>34</sup> noche.

SANTO DEL DÍA: San Eloy, obispo y confesor, y Santa Natalia.—CUARENTA HORAS: Continúan en la iglesia de San Cugat; se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 1 1/2 de la tarde.—CORTE DE MARIA: Visita á Nra. Sra. de las Mercedes, en su iglesia ó en el Pino, privileg.

## DOLORES NERVIOSOS.

GASTRALGIA (DOLOR DE ESTÓMAGO). JAQUECA (MIGRAÑA). CEFALALGIA (DOLOR DE CABEZA) & c.

Se curan con las Grazeas Rosadas de Klarr. Véndense á 2 pesetas en las principales farmacias.

**DR. NAVARRO GIRALT** especialista en las enfermedades secretas, de los órganos sexuales y herpéticas. Centro Higiénico Médico, Tapineria, 30. CONSULTA GRATIS de 11 á 1 y de 7 á 8.

ARTICULOS VIAJE. Se venden barato; calle Duque Victoria, 15, esquina Canuda.

**GRAN FABRICA DE GUANTES.** La que vende más barato. Rawich, n.º 18, al lado de S. Jaime.

**ENFERMEDADES URINARIAS.** Su curacion es pronta, radical y segura, sin mercurio, copaiba ni otras preparaciones perjudiciales, por medio de la Especialidad del Dr. Casasa. Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina calle Jaime I.

PRÉSTAMOS Y COLOCACION DE CAPITALES con hipoteca ó sobre valores cotizables, y compra y venta de toda clase de fincas. Puerta Ferrisa, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 3 á 6.

**RELOJES A PLAZOS** DESDE 10 REALES SEMANALES. Pelayo, 2. ENTR.

ATAUDES de todas clases, CARMEN, 73, ESQUINA Á LA RIERA BAJA.

## Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.—Hoy miércoles, 4.º de abono.—Divorcímonos; y 2.ª representación del sainete en un acto, de dou Javíer de Burgos, Pepa la frescachona.—Entrada 1 peseta.—Idem al 4.º piso 0'50 pesetas.—Se despacha en contaduría.—Continúa abierto el abono de lunas y viernes, días de Moda.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Hoy miércoles.—2.<sup>a</sup> de abono.—Impar.—1.<sup>a</sup> salida de la Sra. Borghini-Manno y Mr. Devoyen.—2.<sup>a</sup> representación de la ópera de espectáculo **Aida**.—A las 8.—Entrada 3 pesetas.—4.<sup>a</sup> piso, 1.<sup>o</sup> idem.—3.<sup>a</sup> piso, 1 idem.—Mañana jueves, **Crispino & la Comare**.—Se despacha en contaduría.—Abono Masini.—Continúa abierto el de la 2.<sup>a</sup> serie de 10 funciones, en todas las cuales tomará parte el celebre tenor Masini.—Palcos con una entrada, 500 pesetas.—Sillones con entrada, 80 pesetas.

**TEATRO DEL CIRCO.**—Hoy, á las 8 1/2.—Sociedad Mozart.—Función 18 de abono, 2.<sup>a</sup> de día de **Moda**.—Para complacer á los señores de la Sociedad, se repetirá la aplaudidísima ópera **La Traviata**, en que tanto se distinguen la señora Callery Viviani y los señores Lluvia y Rubi.—Entrada pesetas 0'75.—Gratis los asientos fijos de platea.—Mañana se volverá á poner en escena **L' Africana**.—Se despacha en Contaduría.—Nota. La función de hoy entra en el abono de **Moda**, en vez de ayer.

**TEATRO CATALA.**—Roma.—Sociedad Julian Romea.—Hoy miércoles.—El drama en 3 actos, **La muerte civil**, y la pieza **La teta gallinaire**.—A las 8 1/2.—Entrada 4 rs.—Al 2.<sup>o</sup> piso 2 rs.—Mañana, **Foch d'encenalls y Palos y á casa**.—Se despacha en contaduría.

**TIVOLI.**—Hoy, estreno en España.—Primera representación de la zarzuela en 3 actos y 4 cuadros, música de Strauss, **Las Amazonas del Ganges**, con algunas decoraciones y vestuario nuevo. Terminando con el baile **Una Mascara**.

Mañana la misma función.

**NOVEDADES.**—Hoy, Sociedad Pedro Delgado.—El drama en 4 actos, **Guzman el Bueno**, desempeñando el protagonista el señor Delgado, y la pieza **Lanceros**.—A las 8 y 1/2.—Entrada á localidades 0'75 pesetas.—Idem á paraiso 0'50.

**TEATRO DE CATALUNA.**—Asociación de autores catalans.—Dinocres.—3.<sup>a</sup> representación del aplaudidísimo drama en 3 actos, de don J. Roca y Roca, **Lo Bordet**, y la pessa de don E. Aulés, **Per no mudar-se de pis**.—Entrada 75 céntos.—Segon pis 50.—A las 8 y quart.

Dijous.—Societat Carlota Meana.—**La Dida**, y estreno de la **Colondrina**.

**CIRCO ECUESTRE BARCELONÉS.**—Hoy miércoles, 1.<sup>o</sup> de diciembre.—Extraordinaria representación, tomando parte en la misma Mr. Sarina, Rosita de la Plata, la ecuestre en miniatura señorita Clotilde, los Webb's y demás artistas.—A las 8 y 1/2.—Entrada 3 rs.

**ALCAZAR FRANCÉS.**—Gran función todos los días, tarde y noche, por la troupe francesa.

Café del Siglo XIX.—Gran concierto esta noche por los tan aplaudidos esposos Colombo.

Café de España.—Concierto esta noche, por los señores Mazzi, Pujol, Tosmo, Cortinas y Calovera.

Café de Novedades.—Concierto á quinteto por los señores Ciofi, Navarro, Garcia, Dordal y Sala.

Café de Lisboa.—Concierto á quinteto. Sres. Tomás-Almar, Vilar, Viñals, Cuspinera y Alcaide.

Café Catalan.—Concierto vocal todas las noches.

## Diversiones particulares.

**SOCIEDAD JULIAN ROMEA.**—Teatro Romea.—Hoy miércoles, día de **Moda**.—2.<sup>a</sup> función de abono.—Estreno en esta temporada del drama en 3 actos, **La muerte civil**, en que se distingue muy notablemente el señor Bonaplata, y la pieza catalana **La teta gallinaire**. Vales en la confitería del Liceo, Ingenio y demás puntos de costumbre.

**SOCIEDAD ANTONIO VICO.**—Teatro Principal.—Compañía de doña Maria A. Tubau.—Se abre un abono para los JUEVES, por 4 funciones, á los precios siguientes, incluso el timbre móvil: Palcos con 6 entradas, 60 pesetas; sillones platea con entrada, 7.<sup>50</sup>; id. de asistente con id., 6.<sup>50</sup>.

Los encargos en los puntos de costumbre, en la Contaduría del teatro y en la Direccion, Serra, 10, 3.<sup>a</sup> puerta 1.<sup>a</sup>

**EL SOCIEDAD MOZART.**—Teatro del Circo.—Función para hoy miércoles, 3.<sup>a</sup> de abono de la 1.<sup>a</sup> serie.—**La Traviata**, por la señora Callery Viviani.—Precios de abono por series de cuatro funciones: Palcos con seis entradas, 25 pesetas.—Medios palcos con cuatro entradas, 16 pesetas.—Butaca con entrada, 5 pesetas.—Vales á peseta.—Se suscribe en la sastrería de Orús y Olivares, (San Pablo); sastrería de Valls, (Cande del Abato); peluquería de Boren, (Unión); peluquería de Bertran, (San Pablo); peluquería de Bautista, (Rambla del Centro), y en contaduría de diez á once de la noche.

## Crónica diaria.

### El cadáver triquinado.

A propósito del cadáver triquinado que fué causa de la alarma que el sábado se produjo en Barcelona, consideramos del caso formular algunas preguntas y extendernos en ciertas consideraciones.

Desde luego se nos ocurre preguntar: ¿qué fué del cadáver en cuestión? Es cierto que varios de sus fragmentos fueron á caer en manos de algunos estudiantes, que quisieron observar las triquinas por sus propios ojos y con ayuda del microscopio?

Y á continuación preguntamos: ¿cuando, donde y en qué condiciones se llevó á cabo la inhumación de los fragmentos del cadáver que se salvaron de la investigación de los alumnos?

Bastará fijarse en las preguntas que acabamos de hacer para adquirir el convencimiento de que en el asunto no se ha obrado con la escrupulosa parsimonia que era absolutamente indispensable. Porque, tratándose de un cadáver triquinado, la más rutinaria prudencia hubiera aconsejado aislarlo; es decir, colocarlo en situación de que ni remotamente pudiera ser origen de nuevos casos de triquinosis y por lo tanto de ulteriores desgracias.

Pero no solamente se han dejado de tomar esas precauciones, según tenemos entendido, sino que su inhumación se realizó en pésimas condiciones. ¿Fue enterrado el cadáver en la fosa común? Así se desprende de los datos que nos hemos proporcionado. Y este hecho bien nos permite dolernos de que, siquiera en este caso excepcional, que tan directamente atañe á la salubridad pública, no se haya procedido á su incineración. La incineración del cadáver, es decir, su total reducción á ceniza, era la única manera de garantizarnos la ciencia que las triquinas habían quedado anuladas totalmente. ¿Podrá ahora ofrecernos y garantizarnos semejante seguridad?

Porque harto sabemos como se procede al enterramiento en el Cementerio común. Sabemos demasiado que una ligera capa de cal cubre los cadáveres y que éstos con la mayor facilidad pueden ser pasto de los animales dañinos y roedores. Y si estos, por acaso, satisfacen su voracidad en el cadáver de que se trata, ¿no puede darse el caso de que á su vez se conviertan en agentes y vehículos de las triquinas cuya extirpación interesa en gran manera?

Nadie se ha acordado de prever y conjurar estos inconvenientes y peligros. Nuestras Juntas Provincial y Municipal de Sanidad, nuestras Autoridades Provincial y local y el numeroso personal facultativo de la Facultad de Medicina y aun del Cementerio, no sabemos que hayan hecho la menor indicación á semejante propósito.

Verdad es que, por otra parte, la Junta del nuevo Cementerio se ha dado gran prisa á edificar nichos y sepulturas mayores, que cuestan un precio exorbitante, y también á realizar ciertas mejoras cuya utilidad no discutiremos por más que muy discutible resulte su urgencia, y que, en cambio, ningún acuerdo ha tomado respecto á la incineración de los cadáveres, por más que esta importantísima innovación tenga consignada en el plano aprobado la parte á que la dan derecho los adelantos de la Ciencia moderna.

—A las cinco y media de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta, fué sancionado el extracto de las sesiones del Ayuntamiento, del mes de setiembre último, para ser insertado en el *Boletín Oficial*.

Enseguida el señor Coll y Pujol formuló una moción de carácter urgente, diciendo que había llegado á su noticia que en el mes de junio se presentó en el Congreso una proposición de ley para la construcción de un ferro-carril que, partiendo de Martorell venga á esta ciudad, dividiéndose en dos ramales en la Cruz Cubierta, uno por la calle de las Cortes hasta la plaza de San Martín de Provensals, y el otro hacia la calle del Marqués del Duero y Paseos de Colon y de la Aduana, calle del Comercio y Avenida de San Juan, sobre cuya proposición había recaído dictámen favorable; que esta misma proposición se había presentado hace tres años, pero fué rechazada gracias al esfuerzo del orador, que en aquella época estaba en Madrid, y que en su consecuencia proponía que se enviase una razonada exposición, y que interinamente el Alcalde remita un telegrama á los diputados catalanes, á fin de que se opongán á dicho proyecto.

El Presidente dijo que la Comisión de Ensanche se reuniría enseguida, á fin de dar dictámen en la propia sesión.

A renglón seguido se presentó una proposición suscrita por los señores Gassull, Bonay, Antonés y Bañolas, para que se otorguen cinco mil pesetas á los huérfanos de los naufragos de Villanueva.

Tomada en consideración la combatió el señor Amengual, hablando de muchas cosas más ó menos pertinentes al asunto. La apoyó el señor Gassull y se dió cuenta de una enmienda del señor Fontrodona á fin de que la cantidad de 5,000 pesetas se reduzca á 2,500.

Los firmantes de la proposición se retiraron para tomar acuerdo sobre la enmienda indicada.

Aprobáronse enseguida los dictámenes de despacho preferente, y entre ellos dos de la Comisión de Gobernación, que en la sesión anterior habían quedado sobre la mesa

**EL AGUILA.** PLAZA REAL, 13. GRAN BAZAR DE CONFECCION, primero en su clase, fundado en 1850, con sucursales en Madrid, Cádiz y Sevilla.

Trajes completos de pátén, jerga, tricot y vicuña, desde . . . . .	25 á 70 pesetas.
Capas enteras de paños de Béjar y Tarrasa . . . . .	35 á 125 »
Pardesús, sacos, rusos y karrieks, en géneros novedad . . . . .	25 á 100 »
Batas y batines, lanas escocesas . . . . .	20 á 62 1/2 »
Capotas alta novedad . . . . .	100 á 125 »

Especialidad en trajes negros y togas.

Surtido grandioso en géneros de novedad extranjeros y del país, para la medida.

**Economía.**

**Precios fijos.**

**Perfección.**

á petición del señor Gassull, sin tener en cuenta que este concejal estaba deliberando en otro local acerca de si se admitiría ó no la enmienda del señor Fontrodona sobre la proposición de socorro á los naufragos de Villanueva.

El señor Fontrodona que sabia estos antecedentes estaba riendo en su sitio como los que juegan una broma á un compañero.

Fueron aprobados, entóe otros dictámenes de escaso interés, uno que contenía unas cuentas de la Comisión de Consumos que ascienden á 4,311 pesetas; uno de la Comisión de la Plaza de Cataluña, nombrando á don Julio Valdés, ingeniero civil y subastador de las obras del puerto en sustitución del señor Armesto, en el cargo de vocal del Jurado que ha de resolver el concurso abierto para la distribución de los terrenos de la plaza de Cataluña.

En esto se dió cuenta del dictámen de la Comisión de Ensanche en que se proponía ejecutivamente lo indicado por el señor Coll y Pujol. Fué aprobado por unanimidad.

Enseguida el señor Gassull manifestó que los firmantes de la proposición de socorro á los naufragos, por mayoría, habían acordado admitir la enmienda del señor Fontrodona.

Modificada así la proposición antes indicada se puso á votación, siendo aprobada, votando en contra el señor Gassull, quien explicó su voto diciendo que no podía admitir la enmienda del señor Fontrodona, pues tratándose de un acto humanitario le parecía imposible que se redujera el donativo á la mitad, y que le extrañaba tanto más que la enmienda procediese del señor Fontrodona, de quien había oído en el mismo consistorio que los miles de duros eran maravedises para el señor Fontrodona cuando se trataba de ciertos asuntos...

El Presidente agitó la campanilla, diciendo que no debía discutir la personalidad del señor Fontrodona.

Dijo el señor Gassull, que como se trataba de una enmienda del señor Fontrodona, había de explicar por qué no la aceptaba, y añadió que sentía que el señor Fontrodona escatimase á los naufragos una cantidad que otras veces da en grande abundancia.

También explicó su voto el señor Fontrodona, diciendo que la Diputación provincial había acordado un donativo de 2,500 pesetas, y que si diera el Ayuntamiento una cantidad mayor que aquella, sería darla un chasco. Añadió que para los pobres y para todo que sea en beneficio de Barcelona es muy rumboso y da todo lo que pueda dar.

Quedaron sobre la mesa, á petición del señor Gassull, dos dictámenes de la Comisión de Gobernación, proponiendo la aprobación de unas cuentas y la concesión de 5,000 pesetas á la Junta de obras de la iglesia de San Francisco de Paula, para la restauración de ésta.

Aprobáronse algunas cuentas del servicio de bomberos; concediéronse permisos para canalizar y se acordó colocar faroles en la calle de la Diputación, junto á la de Muntaner.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Gobernación para construir cuatro estatuas que completen el adorno de la entrada del Parque: las estatuas serán las del conde Ramón Berenguer I, el jurisconsulto Pedro Albert, del arquitecto Jaime Falp y del pintor Antonio Viladomat, para cuyas obras se realizará el correspondiente concurso, y luego se fundirán en bronce por 4,500 pesetas cada una.

Acordóse adquirir por administración 20 trajes completos á 115 pesetas uno para los porteros de maza y vara; adoptar el donativo de dos personas que quieren quedar desconocidas para fundar dos escuelas de párvulos por el sistema Froebel, que se emplazarán en una de las manzanas inmediatas al Parque.

Después de aprobarse otras cuentas, terminado el despacho se formularon algunas mociones, y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

—Los vecinos de la calle de Pelayo y de la Rambla de Cataluña verían con gusto la construcción de un albañal frente la estación del ferro-carril de Sarriá. El expresado punto sirve de parada á los cocheros de plaza y á los tranvías de Las Cortes y de Circunvalación, y con tales datos no hay que ponderar la razón que asiste á cuantos piden dicho albañal. Creemos que las aguas sucias de los cuadrúpedos que allí se ven encharcadas, despidiendo olores que nada tienen de agradables, están reclamando la construcción del albañal, lo cual hoy es cosa fácil desde el momento que se ha dotado de la correspondiente cloaca á la calle de Pelayo.

—Hallándose restablecida la triple señoría Carlota Millanes, hoy tendrá lugar en el teatro del Tivoli el estreno de la opereta en tres actos y cuatro cuadros, música de Strauss, *Las Amazonas del Ganges*, para la cual se han pintado algunas decoraciones, por el reputado escenógrafo señor Chia, y se han confeccionado trajes para presentar la obra con toda la propiedad que requiere su argumento,

—Con el título de *La Rosa y el Pensamiento*, se pondrá en escena el lunes próximo en el Teatro Principal una comedia en tres actos, original de don Ventura de la Vega. Además de este estreno, se anuncian para muy en breve *Los Valientes*, y *La Gran Via*, que tan ruidoso éxito han tenido en Madrid, y cuya exclusiva explotación ha obtenido el señor Palencia, director de la compañía cómico-dramática de la señora Tubau.

—Los señores Pujol Fernandez, Serrano Casanova, Nadal, Maciá y Bonaplata y Macaya Gibert, en representación de la Junta Directiva de la Exposición de Barcelona, salen mañana en el expés de las cuatro de la tarde para Madrid, con objeto de felicitar á S. M. la Reina, su Gobierno, y en particular al señor ministro de Estado, por el apoyo que prestan á la referida Exposición, que debe inaugurarse en setiembre del año próximo.

—El sábado se dará en Novedades una función á beneficio de las Sociedades corales «La Perla» de la Barceloneta y «El Alba» de Barcelona, poniéndose en escena *El sitio de Gerona*, y la pieza *Cróquis del natural*.

—El señor don José Soler se ha acercado á esta Redacción y nos ha manifestado que no es dependiente del propietario de las canteras de San Quirse, señor Prim, sino un antiguo contratista, y que como á tal tomó parte en la subasta que para el empedrado de una seccion de la Rambla, se efectuó el sábado en la Casa Consistorial.

—El día 3 se verificará en juicio oral la vista de la causa sobre expedición de moneda falsa por una mujer natural de Galicia. Defiende á la procesada por turno de oficio, y pedirá la absolución, don Santiago Cervera. El representante por procuradoria es don José Virgili.

—La Empresa del Circo Ecuestre prepara para la próxima semana el estreno de la pantomima histórica titulada *Mascepa*.

—La Empresa del tranvía de vapor de San Andrés de Palomar para facilitar la concurrencia á los bailes que tendrán lugar por la noche en dicha población, en los días 1, 2 y 3 de diciembre, con motivo de la fiesta mayor, ha dispuesto que el servicio extraordinario en los referidos días, se preste en la forma siguiente:

Día 1.º, desde las 9 hasta las 12 y 1/2 de la noche, saldrá de Barcelona un tren cada media hora.—Día 2, desde las 9 hasta las 12 y 1/2 de la noche, saldrá de Barcelona un tren cada tres cuartos.—Día 3, el servicio extraordinario de costumbre.—Además, en los citados días habrá trenes al terminar la primera parte de los bailes y á su conclusion, para el regreso de los concurrentes á Barcelona.

—Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Lonja un carretero que tuvo la desgracia de que su propio carro, en la plaza de las Ollas, le ocasionara una herida, leve por fortuna, en el pie izquierdo.

—En una panadería del Mercado de San José, dos hembras discutieron al uso del día, es decir, á arañazo limpio, sobre si una moneda de a dos pesetas habia sido ó no entregada por una de las contendientes.

La discusión tomó tales proporciones que fué precisa la intervencion de un guardia municipal, quien hizo las veces de Presidente *encausando* la discusión y *encausando* tambien á las heroínas.

—Dos jóvenes de Hostafranchs de 25 y 21 años respectivamente, tuvieron ayer un desafío, á consecuencia del cual recibió el primero una herida de arma blanca, grave, según diagnóstico del médico de la tenencia de Alcaldía de aquel barrio.

El agresor fué detenido por los guardias municipales.

—Hoy miércoles, á las nueve de la noche, don Mariano Capdevila y Pujol, ingeniero pensionado por la Excm. Diputación provincial de Barcelona para el estudio de la Agricultura é industrias agrícolas, dará una conferencia pública en el Ateneo Barcelonés sobre el siguiente tema: «Historia de las doctrinas agrícolas: La observación y la experiencia en Agricultura; Origen, desarrollo y estadística de las Estaciones agrónomicas y Laboratorios agrícolas.»

—La isla Socotra, ocupada recientemente por el general Hogg en nombre de Inglaterra, según nos ha comunicado el telegrafo, se halla situada en el Océano Indico, á 120 millas del Cabo Guardafui, extremidad oriental de la costa de Africa.

Ocupa la isla una extensión de 1,307 millas cuadradas, con una población de 4,000 habitantes, en su mayor parte arabes, y descendientes otros de los portugueses, á los que perteneció aquella hasta mediados del siglo XVI.

Abandonada por éstos, trataron de establecer en ella los ingleses una estación naval, pero la esterilidad del suelo hizo que desistieran de este propósito.

La ocupación actual obedece á minas de prevision, teniendo por objeto impedir que los alemanes, tan ávidos de conquistas de esta clase, ó los franceses, lleguen á apode-

rarse de la isla, posesion que sería muy conveniente para los últimos por su posición geográfica, tan ventajosa, que la hace ser el punto de recalada ordinaria y de escala de los buques que se dirigen á Madagascar y al Tonkin.

—Segun leemos en *El Sabadellés*, el domingo último se le disparó el arma á un cazador, en el término de Barbará, dándole toda la carga en el vientre, la cual le dejó instantáneamente sin vida.

La poca precaucion con las armas de fuego será siempre causa de que tengamos que registrar desgracias como la que lamentamos hoy.

—Ha tomado posesion del cargo de director de las cárceles nacionales de esta ciudad don Ernesto Triguero, que desempeñaba igual destino en el penal de Toledo.

—Al pasar anteanoche á las nueve de la misma un jóven por la calle de Aragon, salióle al encuentro tres hombres que le apuntaron una pistola en el pecho y le robaron el reloj y el dinero que llevaba, causándole el consiguiente susto. Se cree que los ladrones estarían escondidos en el cercado donde ha de levantarse el mercado de la depecha del Ensanche.

—El Capitan general de este distrito, acompañado de los brigadieres Zappino y Sanchez Gomez, asistirá esta mañana al campo de la «Bota,» con motivo de los ejercicios que debe practicar el cuarto regimiento divisionario de Artillería, cuyo cuerpo terminará en dicho día el periodo de prácticas del año actual.

—Dice un colega que el ministro de Fomento, en union del Director general de Instruccion pública, trata de llevar á efecto una inspeccion general en toda la enseñanza.

Su Excelencia puede ahorrarse la molestia del viaje y tambien puede ahorrar los gastos que su inspeccion ha de reportar al Estado.

¿Desea saber en qué estado se encuentra la enseñanza en España? Pues se lo vamos á decir lisa y llanamente, sin necesidad de inspeccionarla: se encuentra en un estado sumamente deplorable.

Ya ve, pues, el señor Ministro que para su viaje no necesita alforjas.

—En vista de varias instancias de alumnos de medicina, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento:

«1.º Los alumnos cuyo ingreso en la facultad de medicina sea posterior al 27 de abril de 1877, no podrán matricularse en ninguna de las asignaturas que en el plan de 29 de setiembre de 1874 formaban el cuarto grupo, sin probar antes todas las asignaturas del preparatorio.

«2.º Los alumnos que tuvieron ingreso en la facultad de medicina antes de aquella fecha, podrán matricularse en los grupos 4.º, 5.º y 6.º de la carrera, haciendo en cada caso la matrícula de una asignatura del preparatorio, de modo que solo podrá matricularse en el 5.º grupo el que le falten dos asignaturas de dicho preparatorio, y en el 6.º el que le falte una sola.»

—La Sucursal del Banco de España es la encargada actualmente de recibir y custodiar los fondos de primera enseñanza, habiéndose abierto en aquel establecimiento de crédito una cuenta corriente á la Junta provincial.

—De *El Monitor*:

«Dicen de la Coruña que el domingo un ciego pregonaba el contenido de *El Telégrama*, periódico que á la sazón iba vendiendo, relativo al proceso del *Clavetero*, cuando acertó á pasar cerca la madre del procesado y se avalanzó al vendedor, queriendo vengar en él la publicidad que daba al asunto de su hijo.

El pobre ciego recibió algunos golpes.

Las autoridades no deberían permitir de ningun modo la publicacion de esta clase de papeles que con el nombre de «romances» salen á luz de vez en cuando, á lo menos á raiz de las ejecuciones.

Nosotros recordamos haber presenciado un terrible acontecimiento hace algunos años en una poblacion de la provincia de Tarragona.

Salía de la iglesia una mujer, despues de misa mayor, cuando acertaba á pasar un ciego pregonando un «romance» de unos fusilamientos verificados dos dias antes en la capital, en tres ó cuatro prisioneros carlistas, uno de los cuales era hijo de la susodicha mujer, á la que cuidadosamente se la había ocultado la desastrosa muerte de su hijo.

Al oir el nombre de este, que el ciego pregonaba con todos sus apellidos, la infeliz cayó desvanecida victima de un fuerte accidente, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para volverla á la vida.

Una hora despues había muerto, presa del más espantoso delirio.»

—El abogado de este Colegio don Francisco Luis Pons y Planell ha contraído matrimonio con doña Josefa Gomis y Gibert, hija del Teniente de Alcalde don Ignacio Pons. Les deseamos larga luna de miel.

—Tragedia verdaderamente feroz la acaecida hace poco tiempo en Santa Rosa (California), que costó la vida á Mr. James J. Noon, uno de los abogados más conocidos de la población.

Era la hora del medio día, cuando entraron en su despacho Mr. John Bailiff y monsieur John Reed, dos personas importantes del pueblo, armados de revólvers, con los cuales rompieron el fuego contra Mr. Noon. Este echó mano á otro revólver y cerró contra sus agresores, suscitándose una lucha empuñada.

Cuando acudieron al ruido otras personas de la casa, el bufete del abogado ofrecía un aspecto aterrador: los tres personajes citados se revolcaban por el suelo en feroz combate, entre el humo de las sucesivas descargas de sus respectivos revólvers y en un charco de sangre. Las mesas, las sillas y los papeles estaban por el suelo y las paredes perforadas á balazos.

Y era lo peor que también lo estaba el pecho del abogado, quien falleció pocos momentos después. Sus agresores estaban ilesos.

La causa de esta tragedia fué el haber tenido el abogado, que era joven y agraciado, relaciones con la mujer de Bailiff. Este era un rico hacendado, octogenario, y su mujer una beldad de treinta años. Su infidelidad se descubrió por el hecho curioso de una niña, hija de entrambos y que tenía el mismo nombre que su madre, abrió por equivocación una carta del abogado dirigida á ésta y la entregó á su padre.

La esposa criminal descubierta, imploró el perdón y quiso envenenarse con estrigina; pero los boticarios del pueblo—ya sobre aviso—no se la dieron.

Reed es hermano de la esposa criminal.

—Un ingeniero alemán llamado Wechmar ha inventado un curioso aparato para volar.

Tiene la forma de alas de murciélago, movidas por un sistema de alambres.

El movimiento no es difícil, y un hombre fuerte puede maniobrar por espacio de muchos minutos.

Wechmar ha hecho varios experimentos en Berlín ante inmensa concurrencia, habiendo llegado á una altura de treinta metros.

Para que ofrezca mayor ligereza la persona que trata de volar, Wechmar ha ideado una especie de traje impermeable que se llena de gas hidrógeno.

Dícese que en breve practicará Wechmar nuevos experimentos con su aparato, proponiéndose hacer un viaje aéreo de Berlín á Postdam en menos de media hora.

—Refiere la *Frankfurter Zeitung*, que días atrás la hija menor del czar Alejandro III cometió una travesura de mal género, por cuya razón el soberano llamó á Palacio al artista dramático Viandow, y le dijo:

—Volved esta noche disfrazado de modo que infundais miedo, y os presentaré á mi hija diciéndole que sois el *Coco* que roba á los niños malos que no obedecen á sus padres.

El célebre actor acudió á la cita y desempeñó su papel á satisfacción del czar.

Desde entonces, siempre que la niña se portaba mal, el emperador hacía llamar al *Coco*, el cual la ponía á raya apenas se presentaba en Palacio.

Circuló de tal modo por San Petersburgo la fama de la nueva habilidad de Viandow, que el artista fué buscado para la misma faena por las familias más aristocráticas de la capital.

Hace algunos días tuvo que ser llamado el actor á Palacio para atemorizar á la hija del czar. Más al verle la niña, exclamó con la mayor serenidad del mundo:

—Son inútiles todos tus esfuerzos, pues estoy en el secreto de tu farsa. Mi hermano me ha dicho que no eres el *Coco*, sino un cómico que trata de asustarme. Pero te repito que ya no me causas miedo, porque me consta que eres un hombre de carne y hueso como los demás.

El czar, en vista del fracaso, discurre un nuevo medio de corrección para poner coto á las faltas de la tierna archiduquesa.

—Cercas de Mollina y otros pueblos de Málaga se está procediendo de un modo extraño á la caza de perdices, con tanto éxito que diariamente son cogidas centenares de estas aves.

De noche se acercan á los olivares, cuidando de ir por los surcos, y llevan una linterna tan grande como las latas de petróleo, con dos grandes mecheros que proyectan una luz viva é intensa. De este modo y acercando cuanto es posible los mecheros á los surcos, van rastreando.

Frente á ellos se colocan dos individuos con una red extendida. Si la perdiz, asustada, alza un poco el vuelo, lo cual sucede en este caso pocas veces, se enreda en la red,

colocada á poca distancia. Generalmente, el animal se deslumbra y queda quieto, dejándose coger fácilmente.

—Los periódicos de Viena publican algunos pormenores del erual asesinato del comisionista de comercio Carlos Hinkelmann, en un tiempo negociante en la capital austríaca.

La víctima, hombre emprendedor, salió de Viena en 1880 con dirección á Zanzibar, donde se consagró al comercio en representación de varias casas austríacas, para las cuales compraba marfil, pieles, etc.

Al cabo de algún tiempo se estableció en el delta del Zambeza, y habiendo emprendido una excursión por el valle del Shiré, afluente de aquel gran río, se encontró con un jefe de salvajes de la tribu de Miccololo á poca distancia de Mopes Shiré.

El viajero se vió sorprendido por la noche junto á la margen del río, y una vez despojado del marfil, de otras varias mercancías y de 1,500 duros que tenía en su poder, los salvajes le hirieron por la espalda, le cortaron una oreja y acabaron por matarlo, después de hacerle pasar horribles tormentos.

Extrañaron después el corazón de la víctima, le pusieron á cocer y le devoraron los dos varones más viejos de la tribu, declarando en esa forma la guerra á los europeos de las factorías.

Créese que el desdichado había organizado preciosas colecciones etnográficas y de historia natural.

—Copiamos de nuestro colega *Las Circunstancias de Reus*:

Parace que el Tribunal Supremo ha confirmado el fallo dictado por esta Audiencia de lo Criminal en la causa que se instruyó por abusos y falsedades electorales, contra los individuos que componían la mesa de la seccion electoral del vecino pueblo de Aleixar, en las penúltimas elecciones para diputados provinciales, segun el cual fueron condenados, á excepcion de uno de los procesados, á la pena de 8 años y un dia de prision mayor, costas y demas accesorias.

—Leemos en el *Diario de Tarragona*:

Del Priorato escriben á un colega diciendo que la cosecha de la avellana rinde este año escasos productos.

Estos resultados se suponen debidos á la escasez de lluvias habida el año actual.

—Merece la publicidad el siguiente sueldo de *El Contribuyente de Ciudad-Real*:

«A los 23 años! El hecho solo tiene explicacion en nuestro país. Hoy son abuelos, son personas formales y graves, que se avergüenzan de las locuras de su juventud, los diez jóvenes que hace 23 años sorprendió la autoridad jugando al monte en un establecimiento publico de esta capital. El hecho ocurrió en 1863 y hasta noviembre de 1886 no se ha terminado el proceso y reclamado las costas.»

## Los tres cabellos de M. de Bismarck.

### Fantasia italiana.

Europa extraña hace tiempo el quietismo del canciller alemán, quien, á todo trance y á cada nuevo incidente internacional que surge, parece aferrarse más y más á la paz.

¿Porque? Tato Pistone, un folletista anónimo italiano vá á decirnoslo.

Estamos á 5 de setiembre de 1885. Berlin está agitada. Se acaban de recibir los despachos de Madrid relativos al incidente de las Carolinas.

Esos Quijotes tienen la audacia de insultar á la reina de las naciones. Tratémosles como locos, démosles una leccion de hulanos y cañones Krupp.

Hé aqui lo que se oye en paseos, tabernas, casinos, reuniones familiares y hasta en la corte.

Entretanto cuatro personajes están reunidos en el escritorio del emperador. Son él, el heredero presunto Moltke y Bismarck.

El primero, dando grandes pasos por el despacho; el segundo mascando un puro de la Habana; Moltke, aniquilando con la mirada un mapa de España, y Bismarck meneando la cabeza y atufándose el bigote.

El emperador está por la guerra; el príncipe y Moltke no comprenden que se tarde un minuto en declararla, pero Bismarck, aunque irritado por el suceso, guarda cierta calma y ofrece su dimision para el caso de que se declare.

Semejante actitud exaspera á sus interlocutores, y el canciller vése compelido á dar sus razones.

La primera vez que sali diputado, dice, aparecióseme por la noche en sueños un guerrero armado de punta en blanco, quien me dijo sonriendo: «nos volveremos á ver.»

El día que fui nombrado representante en la Dieta federal, nueva aparicion del guerrero para decirme: «Oton, dá un paso más y pondremos manos á la obra.»

Por algo entró esa aparición en el descoco con que há poco dije al rey: «Señor, Vuestra Majestad debiera ponerme á prueba.»

El día que V. M. me llamó de París para encargarme el gobierno, tercera aparición del fantasma, quien exclamó: «Ya hemos llegado; ven, te aguardo en el bosque de Teuthers.»

No falté á la cita: allí se me apareció Arminio, el vencedor de Varo, y rodeado de toda su cohorte me anunció que estaba destinado á realizar la unidad germánica.

Hijo, me dijo, Dios te ha elegido para semejante obra á causa del amor que sientes por tu patria, de la fuerza y persistencia de tu carácter.

Peró aguarda: Dios solo te permite desenvainar la espada tres veces. Me oyés bien, tres veces solamente. Una cuarta guerra fuera fatal, desastrosa para el país.

Aproyecha esas tres ocasiones únicas; despues haz por la grandeza de Alemania cuanto juzgues conveniente, pero siempre con la espada en la vaina y el ramo de olivo en la mano.

Despues de lo cual, queriendo Arminio legarme un memorandum perenne de su recomendacion me pasó la mano por la cabeza, despojándome de todos los cabellos menos tres.

Ninguno de los tres caerá y hasta tus últimos días te recordarán la advertencia que te doy en nombre de Dios por el bien de Alemania. Ahora adelante y que nadá te detenga.

La profecía se ha cumplido punto por punto.

La primera guerra fué la de Dinamarca en 1864; la segunda la de Austria en 1866; la tercera de 1870 contra Francia.

La unidad de Alemania está consumada. Ya sabéis ahora señores por qué quiere á toda costa no comprometer el país en una nueva guerra.

El Emperador calla, se atempera á las razones del canceller y deja que éste arregle lo de las Carolinas como mejor le parezca.

¿Y qué dirá el mundo, exclama el príncipe imperial, viéndonos ceder así ante las amenazas de España?

Lo que diría de un leon despreciando los ladridos de un perrito; contesta el canceller.

Y tras esa apreciacion poco lisonjera para la generosa España sepáranse bastante sossegados los cuatro ilustres conferenciantes.—El Hurox.

## Seccion libre.

### EXHIBICION DEL RIGORISMO.

El reciente debate político del Senado origina un sentimiento de disgusto y repugnancia, desfavorable al prestigio de esta Corporacion reaccionaria y al del gobierno. Este se ha manifestado como pesados de haber cedido al clamoreo de la opinion que le impulsó el indulto de la pena capital impuesta á Villacampa y á sus compañeros de condena; gobierno y senadores reaccionarios han declarado que los procedimientos judiciales deben ser tan rápidos que no haya lugar á pedir clemencia. Un abogado, padre de familias, ministro de Gracia y Justicia, ha expresado el anhelo de que al otro día de cometerse un delito, se ejecutase el castigo; con esta rapidez serian condenados á muerte y llevados al suplicio muchos inocentes ó ménos culpables y no habria tiempo de apelarse, ni de que un tribunal superior examinase la causa.

¿Quién há protestado contra tan graves declaraciones terroristas? Ni en la Convencion francesa en los días de Terror, ni en los Consejos secretos y Juntas de Estado de la Restauracion borbónica en 1814 así en España como en Francia, ó de la reaccion absoluta de 1823 en tiempo de Victor Saez y Calomarde, ni en tiempo de Narvaez y de Gonzalez Bravo se expresaron ideas y propósitos tan sumamente rigoristas. Unos con la palabra, otros con el silencio, ministros y senadores, salvas ó pocas excepciones, manifestaron llevar á mal que la nacion hubiese reclamado clemencia para Villacampa y sus compañeros; ministros y senadores hallaron bien las deportaciones al clima mortífero de Fernando Póo, la reclusion perpetua de centenares de soldados sacados á la calle por sus jefes inmediatos en la noche del 10 de setiembre. No se levantaron en contra de los clamores rigoristas del gobierno y de los conservadores, protestas de la clemencia y de la política liberal y de pacificacion, protestas proporcionadas á la gravedad del rigorismo. Este ha dominado sin contradiccion en el Senado; sin que el reglamento sofocase la voz de los sentimientos humanitarios, éstos no han hallado quien los pusiese de manifiesto con viveza proporcionada.

No hay, pues, motivo para considerar á la Cámara conservadora ni al gobierno como bastante serenos é imparciales: la niebla del terrorismo entenebrece su criterio y ciega sus ojos como á los jacobinos franceses en 1793 y 94, como á los realistas de allá y á los españoles en 1714 y 23 ¡Qué lección para el porvenir! ¡Qué ejemplo para las futuras repúblicas conservadoras! ¡Qué argumentos contra esas ramas del poder legislativo destinadas á mitigar los apasionamientos de los Congresos populares! ¡Qué mayor apasionamiento que el del terror y el rigorismo! Padres de familia pidiendo sangre y cadenas, padres de familia y abogados anhelando procedimientos judiciales sumarísimos como los consejos de Guerra verbales, sobre la marcha, en el campamento y de campaña.... ¡Qué delirio, qué vértigo, qué obsecación!

En el juicio oral como en el escrito, el juez encanecido, bajo el birrete de jurisculto estudia, consulta, oye testigos, peritos y defensores también juriscultos, y no falla sino despues de semanas ó meses y de meditarlo mucho aun cuando se trate de un delito común, de aquellos que reprueba la humanidad en peso y para delitos políticos, quieran el ministerio y el Senado la precipitación, el fallo á las pocas horas! Imposible parece que vivamos á fines del siglo XIX, que estos hombres hayan sido jamás liberales, ni hombres de estudio ni de ley.

Complacenos y es justo consignar, que en este coro de terrorismo no se ha oído á voz de catalán alguno, ni senador, ni ministro. Estas ideas rigoristas no son características de Cataluña; lo son de la España castellana. Por esto se implantó allí tan arraigadamente la monarquía absoluta, ya en la Edad media; por esto los Comuneros se vieron abandonados al inhumano furor de un príncipe extranjero; por esto la nobleza castellana entregó á verdugos y carnestos á tantos partidarios de las Comunidades; por esto se lanzó la España castellana contra la catalana bajo el estro de hierro de los Felipes reinado en segur, que no en cruz.

El terrorismo contra la libertad individual y contra la autonomía regional; esto es suicidio de la desgraciada España carceleros. Venga, venga pronto en alas del desengaño y de la ilustración; venga el espíritu de clemencia, fraternidad y libertad á redimir de su obsesión autoritaria letal, á la pobre cautiva, víctima siglos há, de un funesto espejismo.

J. NARCISO ROCA.

## Correspondencia.

**Madrid 29 de noviembre.**—La premura del tiempo me hizo suspender ayer tarde la reseña de la primera sesión del Congreso Jurídico. Continuándola, debo decir hoy que el señor Vallés y Ribot, en apoyo de las conclusiones que dejó formuladas, expuso y probó que las diferencias entre la legislación de Castilla y las forales, no son accidentales ni pequeñas, como se muestra principalmente en los preceptos relativos á la sucesión intestada y á la constitución y disolución de la sociedad matrimonial; y entre otras manifestaciones, hizo la de que en Cataluña, si desgraciadamente llegara á hacerse la unificación del derecho, seguiría viviéndose con arreglo al sistema foral. Repito, como ayer dije, que el discurso del señor Vallés y Ribot fué acogido con extraordinarios aplausos, no solo por la galanura de la dición, sino por la irrefutable fuerza de su lógica.

Después del señor Vallés, hizo uso de la palabra el representante del Colegio notarial de Sevilla, señor Badia, y aunque en un principio se pensó que sus manifestaciones irían á robustecer las del señor Nuñez y demás partidarios de la unificación, bien pronto el delegado andaluz se pronunció en favor de las legislaciones forales, proclamando que no existe razón alguna histórica ni biológica para abolirlas, que los argumentos que se aducen en pró de la unificación pueden reducirse al prurito artístico de la uniformidad y de la simetría, y que en Inglaterra, país que se nos cita como modelo de todo, hay siete legislaciones distintas, sin que nadie piense en verificar una unificación imposible.

Y tocó el turno al señor Durán y Bas, para defender su ponencia en pró de las legislaciones forales. El catedrático de la Universidad de Barcelona pronunció un razonadísimo discurso, demostrando que antes de pensar en la unificación del derecho civil ha de pensarse en si esto es posible, dada la organización social de las distintas regiones españolas. Si me demostrais,—decía el docto catedrático,—que la organización social de Cataluña, de Galicia, de Navarra, de Aragón, es igual que la de Castilla, me convencereis de que puede unificarse su derecho civil; pero mientras no me demostrais esto,—y no me lo podeis demostrar en manera alguna,—yo afirmo que cons-

tituye un absurdo el propósito de la unificación. Ni aun siquiera es argumento para llegar á ella la perfeccion del derecho que en sentir de algunos se obtiene por la codificación, pues un código enseguida necesita de la interpretación de la jurisprudencia y de las costumbres, y éstas no pueden improvisarse.

En la segunda parte de su discurso el señor Durán se declaró partidario de las conclusiones del señor Vallés, inclusa la de que la Codificación foral debe hacerse en Asambleas regionales, viniendo así á aparecer confundidas las opiniones de la escuela federal catalana y de la conservadora. Y que dijo el señor Comas á esto? El autor de la ponencia más radical en el sentido de la unificación, lamentóse de haber tenido el triste privilegio de que sus opiniones fuesen las más discutidas; hizo en brillantes períodos el cuadro del estado de nuestra legislación, conjunto de Códigos que necesitan para su estudio la vida de un hombre; expuso que para codificar es menester irremisiblemente unificar, y por vía de ejemplo, para que sus palabras resultasen con más fuerza, dijo: ¿Qué no sería menester para arreglar los negocios de un catalán que se casase con una de Castilla, que tuviese bienes en Navarra y muriese en Aragón? Dicho sea con permiso del señor Comas, el caso no ofrecería dificultad; como no la ofrece el de un español que casa con una francesa, la cual tiene bienes en Alemania y muere, por ejemplo, en Italia. Todo se reduce á aplicar los principios del derecho internacional privado.

Y con el discurso del señor Comas terminó la sesión, señalándose la segunda para hoy, después de haber medido sus fuerzas los unificadores y los partidarios de la legislación foral. Si se comparara, ahora bien, los argumentos alegados por los unos y por los otros, no podrá menos de convenirse en que los defensores de la unificación del derecho civil estuvieron bastante desacertados y tienen el pleito perdido. Esto mismo resulta de la proporción numérica en que aparecieron los oradores de uno y otro grupo, pues de seis delegados que hicieron uso de la palabra, cuatro se mostraron partidarios de la conservación del derecho civil foral, y solo dos de la unificación. Veremos qué hace, cuando llegue el oportuno momento, la comisión encargada de formular conclusiones definitivas.

En el Congreso ha comenzado esta tarde el debate político, por la interpelación del señor Puga. El diputado romerista ha tenido, hasta la hora en que trazo estos renglones, menos fiereza de la que se esperaba. En cambio, ha aludido á una porción de personajes para que intervengan en la discusión y expongan su pensamiento. Los puntos tratados, lo han sido, como era de presumir, los sucesos del 19 de setiembre, la cuestión del procedimiento seguido al juzgar á los prisioneros, y la cuestión del indulto, no habiendo dejado de llamar la atención las flores que ha dirigido á los señores Cánovas y Silvea.

Antes de esto, y entre otras preguntas, el vizconde de Campo Grande quiso saber si el gobierno ha tomado alguna providencia contra la Junta directiva de los zorrillistas; por sus acuerdos del jueves, encaminados á atentar contra las instituciones; y el general Reina, abundando en el mismo propósito, ha dicho que ha llegado la hora de saber si el gobierno es negro ó blanco. El señor Moret manifestó que no ha reunido todos los antecedentes sobre el asunto, y los señores Jove y Reina se levantaron á decir que no les satisfacían las excusas del ministro de Estado. Y son lógicos al pensar así; todo lo que no sea decir, como el señor Pidal, que los republicanos deben irse á las barricadas, es una bicoca.

Y á propósito de republicanos. Dijo en una de mis anteriores que el señor Figuerola se retiraría á la vida privada, caso de no arreglarse el pleito pendiente entre los demócratas progresistas. Hoy he estado á visitarle, y de la entrevista he sacado el convencimiento de que mi pronóstico se ha convertido en un hecho real á la hora presente.

El señor Figuerola, en la creencia de que la proposición de los salmeronianos, presentada á la Junta Directiva, era una proposición de concordia, la apoyó y la dió su voto; pero habiendo salido derrotada aquella tendencia, ha tomado el irrevocable propósito de retirarse á su casa, dejando á salmeronianos y zorrillistas avenirse las cosas como puedan. A tal efecto, el señor Figuerola remitió ayer al marqués de Montemar la renuncia de la Presidencia de la Junta Directiva del partido, y mañana ó pasado escribirá al señor Ruiz Zorrilla participándole su resolución. Los amigos de don Manuel esperan, no obstante, reducir al señor Figuerola, pasados estos primeros momentos de disgusto, pues dicen que todo ha nacido de una mala inteligencia, y que con un voto de confianza de la Junta, otro de la Asamblea y otro del jefe del partido, quedarán las cosas, por lo que hace á don Laureano, en el mismo ser que antes tenían. No me atreveré yo á asegurarlo.

Para terminar, dos noticias. Es una, la de haber leído esta tarde en el Congreso el

proyecto de Jurado, el ministro de Gracia y Justicia; y otra, la de que el sábado último, antes de fallarse por el Tribunal de actas graves la de Sagunto, hubo un almuerzo de que disfrutaron los diputados que la componen, el Presidente de la Cámara y otros amigos suyos, con cargo, según parece, al presupuesto de la Cámara popular. ¿Quiere saber el lector el importe de dicho almuerzo? Pues se aproxima nada menos que á diez mil reales. Y ahora, que trabaje y sude el misero contribuyente.—NICÉFORO.

**Madrid 29 de noviembre.**—Ha comenzado el debate político en el Congreso, pero antes han ocurrido varios incidentes que son de consignar. El vizconde de Campo-Grande, muy conservador y muy monárquico, y de los que no ven con paciencia que los fusionistas lleven en el poder un año cumplido, ha preguntado al gobierno, si había adoptado alguna disposición en vista de los discursos pronunciados la noche del 25 en el Casino republicano-progresista. Le ha contestado el señor Moret, que en el curso del debate que iba á comenzar se trataría extensamente el punto indicado por el vizconde; pero á éste no le ha satisfecho la respuesta y ha anunciado una interpelación, que planteará cuando el gobierno se lo permita. Esto no ha agradado al general Reina, muy conservador, muy monárquico y unodelos que no ven con tranquilidad que el partido fusionista lleve un año en el poder, y con voz extortórea ha hecho que espresado ser monárquicos ó republicanos, palabras que han sido acogidas con ruidos por los asistentes á las tribunas. El general se ha dirigido entonces á la de periodistas y esforzando más la voz ha dicho: «Siento mucho que no sea del agrado de ustedes lo que digo, pero estoy en mi derecho y no me harán callar sus interrupciones.»

El presidente de la Cámara ha llamado al orden al general, el que se ha sentado no sin insistir en que era preciso ser monárquicos ó republicanos. También ha insistido el señor Moret en lo que había dicho contestando al vizconde, y añadido que el gobierno tenía mucho que hablar sobre la materia y también mucho que oír de los diputados republicanos, los cuales sin duda, atenuarán las declaraciones á que se habían referido el vizconde de Campo Grande y el señor Reina.

Y acto seguido ha empezado á desarrollar su interpelación el señor Puga sobre los sucesos del setiembre. Es orador de poco lucimiento, porque no modula la voz y habla muy bajo. Díjérase al oírle que estaba recitando una lección, bien aprendida de memoria. En cambio, argumenta con lógica y es sóbrio en la exposición de sus pensamientos. Ha empezado sometiendo á la benevolencia de la Cámara por no crearse con dotes para iniciar el debate. La situación del gobierno, ha dicho, es muy difícil, después de los acontecimientos de setiembre; y es tan difícil, que el gobierno mismo reconociéndolo así, se propone abandonar pronto las esferas del poder. Esto ha sido acogido con risas, tras lo que el orador ha lamentado la ausencia del señor Sagasta del banco azul, y se ha ocupado en la situación del país, que siendo antes apurada es hoy desconsoladora.

Podría ser comparada á la de un enfermo, que mientras los doctores discutiesen sobre la conveniencia de aplicar el sistema homeopático, el alópatico ó el dosimétrico, fuese aquel perdiendo la salud. El gobierno tendrá buenos propósitos; mas, lo único de él que está á la vista, es su total descrédito. Se parecen los ministros á un rico que por inercia ó por falta de memoria dejase trascurrir de una letra: esto se comentaría en la plaza y se le creería arruinado, sencillamente porque no pagaba. Y así, mientras el país vive en constante alarma, el gobierno se deja sorprender por un grupo de sublevados que recorren las calles de Madrid, sin encontrar resistencia en ninguna parte. El orador ha hablado después de la cuestión del indulto, de la crisis de agosto y de la dimisión del señor Cañamaque, careciendo de novedad todo cuanto ha dicho sobre estos particulares. El señor Moret le ha contestado brevemente, y el señor Cañamaque ha explicado lo que motivó su dimisión de la subsecretaría de la presidencia del Consejo. Con esto se ha suspendido el debate político.—R.

**Paris 26 de noviembre.**—Todas las noticias que van llegando, apoyan mi opinión de que la paz es lo que va prevaleciendo en la solución del problema bulgaro. Se ha abierto el Parlamento alemán, y el discurso del emperador, que era esperado con viva impaciencia en Europa, confirma también á confirmar las esperanzas de paz, aunque contenga un detalle que haya fijado la atención de los que esperan la guerra. El señor Guillermo declara que corre bien con todos sus vecinos y con los demás estados del mundo; y como esto responde con posterioridad á las fluctuaciones que los ministros austriacos y húngaros habían manifestado en las *Delegaciones*, prueba que desde entonces la cesadó la tirantez que existía entre Alemania y Rusia con motivo de la crisis

búlg  
mar  
dice  
hier  
los  
más  
conf  
inte  
En  
cues  
mo  
com  
la a  
otra  
conf  
A  
vanc  
discu  
que  
te n  
duda  
quie  
cia s  
salie  
se di  
va m  
la ca  
-que  
nia t  
much  
es, y  
conti  
que s  
tinge  
nio m  
en ot  
cion,  
signi  
U  
miste  
al Co  
los s  
nia el  
nia y  
bulga  
lo ace  
despu  
orden  
sos qu  
dado  
Peter  
del g  
rusos  
de la  
proteg  
habia  
accepta  
según  
ligera  
ma, p  
apresu  
Sin  
su pro

búlgara, y que Rusia se ha avenido á dejar el mal camino que habia comenzado á tomar. «Las relaciones del imperio alemán con todas las demás potencias extranjeras, dice el discurso, tienen un carácter amigable que es satisfactorio. La política del gobierno imperial se propone permanentemente no solo conservar á la nación alemana los beneficios de la paz, sino tambien emplear con objeto de que corran bien las demás potencias, la influencia que procuran á Alemania su conocido amor á la paz, la confianza que inspira con su política pacífica á los demás gobiernos, la falta de todo interés alemán en las cuestiones pendientes, y finalmente la viva amistad que une el Emperador á los dos imperios vecinos.» Tales son las textuales palabras relativas á la cuestión que tanto preocupa hoy á Europa. Sin embargo, de ellas se desprende al mismo tiempo que las contingencias peligrosas no se han todavia desvanecido, como lo comprenderá enseguida quien se fija en la circunstancia de que diga el discurso que la *amistad del soberano* por sus dos vecinos es vivísima, en lugar de sustituirla como otras veces por la *alianza de los tres imperios*, y de acompañarla de expresiones de confianza más calurosas.

Así, pues, las probabilidades de paz son mayores que antes, aunque no estén desvanecidos los peligros de una guerra, segun tambien lo prueba directamente el mismo discurso donde se anuncia al Parlamento la presentacion de una demanda pidiendo que se voten los presupuestos militares de siete años, aumentándolos de un contingente nuevo de 40,000 hombres por año y de los millones que esto ha de requerir. Es indudable que por más deseos y esperanzas que Bismarck tenga de que no haya guerra, quiere estar preparado para la eventualidad de que se rompan las hostilidades y Francia se alie con Rusia; pero me parece que no debe darse á esto una importancia muy saliente, porque tiene mas intencion permanente que transitoria. Este proyecto de ley se dirige mas bien á ponerse en equilibrio de fuerzas militares con Francia, la cual va mejorando sus instituciones y tropas de un modo alarmante para Alemania, así en la cantidad como en la calidad; y aunque comparadas las estadísticas, resulta todavia que las tropas alemanas son superiores á las francesas, la guerra ofensiva que Alemania tiene adoptada, como procedimiento nacional, requiere una superioridad numérica mucho mayor que aquella que ahora posee. Además, si al sudóeste ve al ejército francés, al noroeste ve al ruso, el que tambien ha aumentado de un modo considerable sus contingentes. Creo, pues, que el canceller está persuadido de que Rusia, por grande que sea su ira, tendrá que ceder en la cuestión búlgara; pero que aprovecha las contingencias bélicas que todavia tiene la cuestión para alanzar del Parlamento un setenio militar y un aumento de fuerzas y presupuestos que la mayoría quizá le negaria en otras circunstancias, porque ahora mismo halla en el Parlamento una viva oposicion, por querer muchos diputados reducir el setenio á tres años. Este dato me parece significativo.

Un periódico extranjero que nos ha llegado hoy hace observar con mucho tino el misterio que ha producido repentinamente la noticia comunicada por Mr. Freycinet al Consejo de ministros de que Rusia habia encomendado á Francia la proteccion de los súbditos rusos de Bulgaria. Ya dije á mis lectores el sentido internacional que tenia el suceso, puesto que al pasó que indicaba una frialdad de relaciones entre Alemania y Rusia indicaba una relacion estrecha entre Rusia y Francia acerca del conflicto búlgaro. Lo que despues ha ocurrido, aunque aparentemente lo deshaga, en realidad lo acentúa y confirma. La *Agencia Hucas*, órgano diplomático del mismo Freycinet, despues de haber transmitido por orden del ministro aquel dato, lo ha rectificado por orden del mismo, diciendo que Francia solo queda encargada de aquellos súbditos rusos que residen en puntos donde no existe cónsul alemán, pues en los demás han quedado encargados los cónsules alemanes de aquel cuidado. Pero un telegrama de San Petersburgo nos avisa de que segun el *Diario* del mismo nombre, periódico oficioso del gobierno imperial, se ha confiado á la república francesa la defensa de los rusos que hay en Rumelia, y á Alemania los que hay en Bulgaria. Por fin, una nota de la cancelleria de Bismarck niega rotundamente que Alemania se hubiese negado á proteger á los rusos de aquel Estado, cuando la cancelleria rusa se lo pidió, segun se habia dicho; y afirma por el contrario que apenas recibió la demanda se apresuró á aceptarla con mucho gusto. Con razon se ha visto en este embrollo un misterio, pues segun dice muy bien aquel diario, no es posible que Mr. Freycinet haya hablado á la ligera en una cosa de aquella importancia. Pero la prensa ignora el significado del enigma, pues así puede haber sido una mala inteligencia del gobierno francés, como un apresuramiento suyo indiscreto.

Sin embargo, lo mismo en uno que en otro sentido, Francia demostraba con esto su propósito determinado de presentarse hoy más unida á Rusia que ninguna de las

otras grandes potencias de Europa, y el significado que el hecho tenía no carecía de trascendencia contra las probabilidades aparentes que había de paz. La rectificación que posteriormente se ha hecho modifica también la situación actual, reforzando las esperanzas racionales de que no comenzará la guerra... Pero vuelvo á decir lo mismo que antes: no están desvanecidas todas las contingencias de que lo de Bulgaria no termine á canonazos. En efecto, á los datos que he sacado del mismo discurso de Guillermo he de añadir la salida del embajador de Rusia en Londres para San Petersburgo. Es la retirada que se anunció como inminente é inmediata después del discurso de Salisbury en el banquete municipal, ha ocurrido al fin, aunque los muchos días que han transcurrido entre ambas cosas le quita la gravedad que entonces tuviera. Los periódicos londinenses hacen constar que en la entrevista de despedida no se mentó aquel discurso, siendo la despedida bastante afable. Por ahora no creo que esta retirada tenga más significación que la de Kaulbars, pues así como éste se marchó de Buda-garia aparentando indignación y propósitos de venganza, pero en realidad vencido, avergonzado y corrido por Europa, así puede también haberse marchado aquel de Londres con el fin aparente de indicar disgusto y desden amenazador, pero con el fin verdadero de enterar verbalmente al Czar del estado de la diplomacia inglesa, de los verdaderos propósitos que tiene, de las fuerzas con que cuenta y de lo que positivamente cabría hacer contra ella. Sabido es que los partes telegráficos y las estafetas distan mucho de valer lo que una serie de conversaciones. En resumen, por ahora las cosas favorecen la paz, sin disminuir el peligro de una guerra.—W.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de la fecha.

Antonio Linares, sin dirección.—Isabel Camp, Barcelona.—José Marraco, ídem.—Mauricio Vidal, ídem.—C. Martínez, ídem.—José Maspián, Cuba.—Miguel Sanjuan Zaragoza.—Bonifacio Esamaga, Marsá.—Alejandro Cerdá, Pontevedra.—Ramon Catalá, Reus.—Vicente C. Benet, Tortosa.—Santos Osés, Arnau.—Santiago Raito, Cádiz.  
Barcelona 27 noviembre 1886.—El Administrador principal, Antonio F. Duro.

## Movimiento del puerto.

### EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Liverpool y escalas en 17 días, vapor Donata, de 580 ts., c. Aguirre, con 210 bultos drogas á los señores Caparrá y compañía, 135 ídem ídem á los señores Massó, Font y compañía, 120 cilindros sosa cáustica á los señores Vidal y Ribas, 100 ídem ídem á don P. Artés, 50 ídem ídem á los señores Alomar y Uriach, 20 ídem ídem á don Joaquín Cabot, 45 ídem ídem y 13 bultos drogas y goma á los señores B. Buñil y compañía, una partida palo lima á los señores Company, Brugués y Gall, 30 barricas drogas y grasa animal á los señores Vicente Ferrer y compañía, 20 ídem ídem á don Fernando Rús, 25 ídem ídem á don A. Cros, 209 atados cubos, 609 ídem flejes de hierro y otros efectos á la orden y á varios señores.

De Ibiza en 24 horas, vapor Niny Ibiza, de 126 ts., c. Escandell, con efectos.  
De Sevilla y escalas en 8 días, vapor Garcia de Vinuesa, de 753 ts., c. Rubio, con 1020 barras plomo á don F. Figueroa, 40 bocoyes aceite á los señores Bassada hermanos, 49 cascos sardinas á don R. Morgades, 97 ídem ídem á don J. Roura, 20 ídem ídem á don D. Trullas, lana, trigo, arroz, vino, pasas, sémola y otros efectos á varios señores y á la orden.

De Marsella en 21 horas, vapor francés Durance, con 318 ts., c. Thorent, con 644 balas cañamo, 216 ídem algodón y otros efectos á la orden.

DESPACHADAS EL 30.—Vapor Ibarra, número 3, c. Macho, con efectos para Marsella.—Vapor Correo de Cete, c. Corbeto, con efectos para Cete.—Vapor Nuevo Mahón, c. Tudury, con efectos para Mahón.—Vapor Barambio, c. Piñole, con efectos para Bilbao.—Vapor austríaco Tibor, c. Merlato, con efectos para Glasgow.—Corbeta italiana Raffaele, c. Savarese en lastre para Marsella.—Corbeta sueca Amphitrite, c. Pahlson, en lastre para Kingston.—Corbeta rusa Mogilan, c. Svahn, en lastre para Penzance.—Corbeta rusa Wellamo, c. Romblon, en lastre para Savannah.

Además 2 buques menores con efectos y lastre.  
SALIDAS EL 30.—Vapor Laffitte, c. Escudero, para Marsella.—Vapor noruego Hartmann, capitán Wahlberg, para Cete.—Vapor Madrid, c. Veiga, para Buenos Aires.—Polacra griega Themistocles, c. Ciseos, para Tangarok.—Polacra italiana Salvatore, c. Soldani, para Ter-ranova.

### VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONTJICH DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al N. fresco y círculo cubierto y con bastante calma; á las doce del día sigue el tiempo en los mismos terminos, solo que se halla clar-

basque-  
han sid-

Mov-

que van-

go. Por-

bo un l-

tra cost-

prete-

ciñien-

dos rap-

cuatro-

diracci-

do de a-

levant-

Disti-

teando-

co «Ma-

de este-

la pola-

Lond-

idem,

Albac-

Alcoy.

Almora-

Badajoz

Bilbao.

Burgos

Cádiz.

Cartage

Castello

Córdoba

Renta p-

Id.

Deuda 2

Billetes

Id. Em.

Deuda 3

Emprés

Id. Mur

Id. I

Banco c

Banco l

Banco c

Banco c

Banco c

Banco d

Socieda

Crédito

Crédito

Agua s

Centro

F. car.

Cas

Bol

Bol

tizable

Bol

3 por r

gacion

Bol

basqueando; y al cesar continúa de igual modo, habiendo cesado los chubascos de agua que han sido despedidos, marejadas largas del E. y SO., y despues salta el viento al poniente.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E.: una corbeta y un bergantín goleta que van á todo orzar por babor, disfrutando ENE., y otro buque de cruz que viene á un largo. Por el S. un bergantín, que gobernando como el anterior, pasa á poniente; y á este rumbo un bergantín goleta, será italiano, el que procedente de Italia, seguirá á descargar á nuestra costa del O.; otro bergantín goleta y una corbeta, de figura tambien extranjera, que pretenden ganar este puerto, y otro buque de cruz á bastante distancia que tambien recienla viniendo; acabando de desaparecer del horizonte, costeano para poniente y de su opuesto dos vapores mercantes extranjeros, uno de tres palos, vergas al de trinquete, y el restante de cuatro palos y tambien vergas al proel; de vela latina cinco faluchos navegan por diferentes direcciones, y dos para este puerto; de poniente, á la una menos cuarto de esta tarde, ha fondado al puerto el vapor «García de Vinuesa» de don Santos Palomo, de este comercio; y de levante, á las dos, un vapor francés, de don José Luis Poggio, de este comercio.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeano para levante el vapor «Lafitte», dirigiéndose á la América del S. el vapor trasatlántico «Madrid», del señor marqués de Canapo, y á la consignacion de don Vicente Sanz Selma, de este comercio; á seis leguas al E. va amurada por babor la polacra italiana «Salvatore», y la polacra griega «Temistocles.»

### CAMBIOS CORRIENTES DEL 30 NOVIEMBRE DE 1886.

Londres, á 90 d. fecha, 47'45 d. 47'35 p. por 5 ptas.      París, á 8 d. vista, 4'97 p. por 5 ptas.  
 Idem, á 8 d. vista, 47' p.      Marsella, á 8 d. vista, 4'97 p.

8 d. vista.		8 d. vista.		8 d. vista.		8 d. vista.	
Albacete....	3/4 daño.	Coruña....	3/8 daño.	Madrid....	3/8 daño.	Santander..	3/8 daño.
Alcoy....	3/8 »	Figuera....	1/2 »	Múrcia....	3/8 »	Santiago... »	3/8 »
Alicante....	3/8 »	Gerona....	1/2 »	Orense....	1/2 »	Sevilla....	3/8 »
Almería....	3/8 »	Granada....	5/8 »	Oviedo....	1/2 »	Tarragona..	1/4 »
Badajoz....	3/8 »	Huesca....	1/2 »	Palma....	1/2 »	Tortosa....	1/2 »
Bilbao....	3/8 »	Jerez....	1/2 »	Palencia....	5/8 »	Valencia... »	3/8 »
Burgos....	1/2 »	Jérica....	1/2 »	Pamplona..	1/2 »	Valladolid..	1/2 »
Cádiz....	1/2 »	Logroño....	1/2 »	Reus....	3/8 »	Vigo....	3/8 »
Cartagena..	3/8 »	Lorea....	5/8 »	Salamanca..	1/2 »	Vitoria....	1/2 »
Castellón..	1/2 »	Lugo....	3/4 »	S. Sebastian	3/8 »	Zaragoza... »	3/8 »
Córdoba....	3/8 »	Málaga....	1/2 »				

Efectos Públicos.		Dinero.		Papel.		Acciones.		Dinero.		Papel.	
Renta perpetua 4 p.o/e interior.	65'17 1/2	65'20		F.-car. Alm' Valenc' y Tarrag'.	180'	181'					
Id. id. exterior.	66'22 1/2	66'23		F.-car. Med' Zam' y Or. Vigo.	11'65	11'85					
Deuda amortizable 4 p.o/e.	80'15	80'50		F.-car. y Min. S. Juan Abades..	85'	83'50					
Billetes del Tesoro de Cuba.	96'	96'40		F.-car. Norte de España.							
Id. Em. 1886 Carpet. liberadas.	92'50	93'		F.-car. Lec. Reus Tar. no adher.							
Deuda de la Isla de Cuba.	34'90	35'25		F.-car. Madrid Zarag' Alicante.	14'50	14'65					
Empréstito Provincial.				F.-car. Madrid Barcel' directos..	95'50	96'					
Id. Municipal Em. 1880, 81 y 84.	105'50	106'		Tranvia y f.-car. ec. S. Andrés..							
Id. id. Em. Julio 1882.	105'50	106'									
<b>Obligaciones.</b>											
Banco de Barcelona.	73'50	74'50		F.-car. Norte Esp.' prior. Barcel'.	71'75	72'					
Banco Hispano-Colonial.	100'50	101'50		F.-car. id. Ler' Reus Tar' adhier.							
Banco de Cataluña.	31'	31'50		F.-car. id. especiales Segovia.	64'	64'25					
Banco de Villanueva.				F.-car. Tar' Barcel' Er' 6 p.o/e.	80'75	66'					
Banco de Prést. y Descuentos.	29'	29'25		F.-car. Tar' Barcel' Er' 3 p.o/e.	50'50	50'75					
Banco General de Madrid.				F.-car. Grao Alm' Val' no adhier.	65'50	65'75					
Sociedad Catal. Gen. de Crédito.	52'50	53'		F.-car. Grao Alm' Val' adhier..	65'50	65'75					
Sociedad de Crédito Mercantil.	47'25	47'75		F.-car. y Minas S. Juan Abades.	57'	57'50					
Crédito Español.				F.-car. S. Martin á Lerona.	51'25	51'50					
Crédito y Doks de Barcelona.				F.-car. Med' Zam' Oren. y Vigo.	32'25	32'75					
Aguas subterráñ. del Lobregat.				F.-car. Madrid Barcel' directos..	63'	63'50					
Centro Gen. de Prést. y Deposit.				F.-car. id. id. Reus á Roda.	54'50	54'65					
F.-car. Tarrag' Barcel' y Fran'.	33'25	33'50		Tranvia Barcel' á S. Andrés..	104'75	105'25					
				Compañía Trasatlántica.	93'	93'50					

### Cierres de Bolsa y de Bolsin.

EMPEÑOS ACORDADOS. (Interior 20 rs. paga alista.  
 Exterior 20 rs. paga id.)

Casino Mercantil.—Int. 65-27 1/2 pap.—Ext. 66-37 1/2 pap.—Colonial 50-75 pap.

Bolsin Catalan.—Int. 65-30 din.

Bolsa de Madrid.—Int. contado 65-50.—Int. fin de mes 65-47.—Ext. contado 66-65.—Amortizable 80-60.—Cubas 96-75.—Acc. Banco de España 390.

Bolsa de Paris.—4 por 100 ext. español 66-15.—Nortos 391.—Alicantea 340.—Panamá 420. 3 por 100 Renta francesa 83-25.—4 por 100 id. id. 109-85.—4 por 100 id. portuguesa 55-39.—Obligaciones de Egipto 384.

Bolsa de Londres.—4 por 100 exterior español 65-87.



# DOÑA ROSA PERÍ

VIUDA DE MUSTÉ,

FALLECIÓ EL DIA 3 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO.

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos don José, don Baldomero y doña Carmen, nietos, hijo político don Ramon Daroca, hijas políticas, doña Rosa Forns y doña Magdalena Blanch, hermano don Lorenzo Perí, hermano político don Francisco Daroca, hermana política doña Teresa Prats, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar **EL JUEVES, 2 DE DICIEMBRE, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

**EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.**

## Aperturas de registro. VAPOR CORREO PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes a las 4 de la tarde con la correspondencia el acreditado vapor

### LULIO

admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus Consignatarios los Sras. Saforcada, Ferrer y C., Plaza de Palacio.—Depósito Comercial.

## PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los lunes a las cuatro de la tarde el vapor

### MALLORCA.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sureda y Robirbosa, Plaza Palacio, número 2.

## PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los JUEVES a las cuatro de la tarde el vapor español

### SANTIGA

admitiendo carga y pasajeros a precios reducidos.

Informarán D. VICENTE SANZ SELMA, Plaza Palacio, 7.

Línea de vapores de J. Roca y Compañía.

PARA HAMBURGO.

Saldrá el 2 del actual el vapor

CHURRUGA.

Consignatarios: Señores Mac-Andrews y compañía, plaza Palacio, 16, 1.

PARA LONDRES Y AMBERES.

Saldrá el 1.º de diciembre el vapor.

HERRERA

Consignatarios: Sras. Mac-Andrews y C., Plaza de Palacio, 16, 1.

## Anuncios.

# TODAS

las enfermedades de la crina, tales como incontinencia, retencion, aronillas, piedras, diabétes sacarina, cálculos de la vesiga, estrecheces del utero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, ó infartos de la prostata, ontarros de la vesiga, etc., etc., se curan infaliblemente con el

### LITORIAO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DOCTOR CLIMENT.

Puntos de venta: Dr. Ferrer, plaza del Angel.—D. Francisco de P. Aguilár, Rambla de Capuchinos.—Don Antonio Busquets, calle de San Pablo, 19.—D. Pedro A. Pisa, plaza Pino.—D. Tomás Sánchez, Rambla del Centro, 31.—D. Pedro M. Vehil, calle Vidriera, 2.—D. Bartolomé Botta, Rambla de San José, 23.—Don José Vis, calle Hospital, 2.—En Valencia, el autor, San Vicente, 162.

# TOS

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debido á sus heroicas virtudes.—Precios: Jarabe 14 reales, botella grande y 8 reales, botella pequeña.—Pasta 10 reales caja.

Único depósito: botica de Borrell, hermanos, Conde del Asalto, núm. 52.

# HERPES

SARNA, ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que les cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—Único depósito: Gran Farmacia del Dr. Casasa, Plaza de la Constitución, esquina calle Jaime I.

# BAZAR DE SASTRERIA

## RABASSÓ PALAU.

Asalto (Nueva de la Rambla), número 8, entresuelo y principal.

Recien construido; un variado y elegante surtido de TRAJES en toda clase de géneros de alta novedad, superiores y en condiciones inmejorables por su riqueza y excelente confeccion.

Especialidad en CAPAS y demás abrigos que por sus excelentes calidades tan justo y legítimo crédito han dado á esta casa.

**ENFERMEDADES URINARIAS** así recientes como crónicas. Sin mercurio, copaliba ni otras preparaciones perjudiciales, se curan segura y rápidamente por medio de la Especialidad del Dr. Casasa. Véase el prospecto. Dirigirse al doctor Casasa, en su grán farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.

**GRAN REGALO.**

metódico, entre ellos uno de 500.000 duros.

En la tienda de lencería de Ricardo Oliveros, de la calle de la Princesa, n. 13. Tan solo comprando género por valor de 5 pesetas en este establecimiento, se puede tomar parte en mas de 7.600 premios en

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
**DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS**  
eficaces contra las

ANGINAS, CRUP, RONQUEO, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n. 7, y demás farmacias.

**ROB**

Específico infalible contra las enfermedades de las vías urinarias y humorales, cuya curación determina en todos los casos por crónicos que sean.—Botella 12 reales. Consulta gratis.—Tapinería, núm. 30, Farmacia.

**BOCHET**

**Avisos.**

Se necesita una institutriz francesa que sepa el Español, soltero y piano, para educar dos niñas residentes en una quinta distante dieziocho kilómetros de esta ciudad. Informarán Peñayo, 26, 3.º, de once á una. g 2

**JOVER** profesor callista. Asalto, 26, tienda. Se arreglan los pies por 4 reales. o

**ALEMAN, INGLÉS, FRANCÉS.**

por Francisco Schütze. Aribau, 22, 1.º, (junto á la Universidad), y Fontanella, 5, entresuelo, 2.º. o

**LOPEZ.** Enseñanza completa de Teneduría de libros. Cálculo mercantil, Reforma de letra, por mala que sea. Ortografía y correspondencia. Cármen, 19, 1.º. g o

**COLOCACIONES** de varias clases. Razon Cármen, 35, 1.º. y o

**AGENCIA MATRIMONIAL.** Cármen, n. 35, piso 1.º. y o

**DINERO.** Se dá razon de 25 particulares que lo prestan. Cármen, 35, 1.º. y o

**LA ELÉCTRICA.**

**CONDUCTORAS PARA MUDANZAS.** Precios módicos. Servicio rápido. Administración Barabá, 26; Secursal Puertaferri, 18. También se trasladan pianos. a 8

Se necesitan buenas oficiales corseteras. Escudillers Blancs, 3, «La Emperatriz». b o

**EN LA CAMISERÍA DE LOS SEÑORES VERDEBAU** ESCUDILLERS, NUM. 8, se necesitan buenas oficiales de modista para la confección de trajes. b o

Se hace almoneda varios muebles, por ausentarse sus dueños. Se alquila el piso. Cortes, 311, piso 2.º, 1.º, de 2 á 5. 6 x 1

**SEÑORAS.**

Se confeccionan toda clase de vestidos y abrigos para señoras y señoritas, á precios sumamente módicos. Calle Ancha, 4, 1.º, 1.º. g o

Se prestarán de 500 duros á 80.000, á módico interés mediante hipoteca ó sobre valores cotizables. Ventas: una casa de 5.000 duros que da más de 5 y 1/2 por 100; otra de 15.000 duros que da más del 7; otra de 21.000 que da más del 5 y 1/2; y muchísimas otras de precios varios; solares, mojadás enteras, torres, censos y haciendas. Puertaferri, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 3

**CAPITALES.** Se proporcionan con buenas condiciones, á los fabricantes de hilados y á los de tejidos. Calle Sta. Ana, 14, bajos. o

**EN POCOS MESES.**

Reforma de varios caracteres de letra, ortografía y comercio. Dufort, 3, 1.º. 8 x 2

**LIBRANZAS DEL GIRO MÚTUO.**

Se facilita el cobro, entregando en el acto su importe. Consulado 34 entresuelo de 11 á 1 y de 6 á 7. 4

Se necesitan oficiales modistas y aprendizas, Hospital, 63, entresuelo. 8 18 1

Falta un aprendiz droguero, calle de Xuclá, número 16. 30 d 1

**DINERO** á mitad interés que otros á industriales. Cármen, 41, portería. 392 4

Se necesitan oficiales modistas. Pelayo, 34, entresuelo, izquierda. d o

**AL 10 POR 100** hay dinero para los industriales. R. quincalla, Boquería, 2. 4

**SE DESEA** una persona que disponga de capital para un negocio. Pelayo, 6, 3.º. 1

Se necesitan aprendices doradores. Calle del Olmo, núm. 6, piso 1.º. 757

**APRENDIZ RELOJERO.** Se desea uno de 14 á 16 años. Relojería de Anfruns é Iñigo, calle de Fernando VII, núm. 17. 94 4

Agencia Compañía

Se Supre

Centros Gasasun biecimil diontes Boquer

ESCR número

DINE

PO

PMO

Solfección monía y pronuncia de li

Tenedu

sa y r

A LOS

dihero s

ará y co

librería,

Se neces

S inform

PIA

Se neces

S inform

Se neces

Sron, s

O fleial

Clot.

Barber

Bar, q

Crúz Cub

EN VE

Epura h

astian, 1

Se vend

Star car

rua, 99,

de  
**NOVIOS Y NOVIAS.**

Agencia matrimonial fundada en 1.º Mayo 1863.  
Compite ventajosamente con cualquiera de las  
agencias extranjeras. Cármen, 35, 1.º, de 10 a 3. s 4

Se necesita una media oficial sastresa y una  
Saprendiza. Puente, 35, 1.º. 95a 2

Centro de encargos: Se admiten para toda clase de  
Casos y negocios, ventas y traspasos de esta-  
blecimientos; se proporcionan huespedes, depen-  
dientes, mozos, criados y criadas. Razon Llano de la  
Boqueria, 2, escribiente. 85c

**ESCRIBIENTE** listo para copiar que vista de-  
canto, se necesita. Jovellanos,  
numero 4, piso 1.º. 50c

**DINERO.** Se prestará sobre fincas de 1,000 a  
150,000 duros. Pelayo, 56, 4.º, 1.º, 5 a 7.

**IDIOMA INGLÉS**

FOR UN PROFESOR INGLÉS.

Calle del Pino, 14, 2.º y

**MODELO UNIVERSAL.**

Centro para señoritas.

Solfes, 10 rs.; piano, 20; canto, 4. Armonium, Ar-  
monia y Composicion a precios relativos. Francés,  
pronunciacion parisien, Reformas de letra, tene-  
dura de libros: Corte sistema rápido.

**ESCUILLERS, 20, 2.º** s o

Teneduria de libros, calculo mercantil, letra ingle-  
sa y redonda. En casa y a domicilio. Bajada de la  
Cárcel, calle Trompetas, n.º 2, piso 2.º. s 70 3

**A LOS PROPIETARIOS** que deseen vender  
sus fincas ó tomar  
alquiler sobre ellas ó sobre los alquileres, se les presen-  
tará y comparará. Razon Rambla de Canalejas, 5,  
alberia, de 5 a 6 tarde. s o

Se necesitan jóvenes que sepan decorar vidrios.  
Informaran Carretas, 48, tienda. b

**PIANOS** Y ARMONIUMS. Se componen  
y añanan. J. ICART, trasladado  
GOBERNADOR, 16, 1.º, 1.º. 60

Se necesitan buenas maquinistas y eubastaloras.  
Informaran calle de las Gracias, n.º 4, tienda, en  
Gracia, y calle de Santa Ana, 4, ida, Barceloneta. y

Se necesitan aprendices en casa del señor Cor-  
rons, óptico, acera del Liceo, n.º 12. 103. y

**O**ficial barbero, falta uno. Independencia, n.º 345.  
Clot. 77a 2

**B**arbero: se necesita un dependiente para todo es-  
tar, que sepa bien su obligacion. Carretera de la  
Cruz Cubierta, en Hostafrancs. Salon del Angel. 22

**Ventas.**

**EN VENTA.** Magnificas máquinas de mil husos  
para hiladura de algodón. Itazon plaza San Se-  
bastian, n.º 15, 1.º, don Jaime de Castro. g 2

**TU** bos de piedra mica para mecheros de  
gas y petróleo. En la llama resisten  
inalterables la accion del aire y de la  
humedad. Principales depositos: Mer-  
caders, 10; Puertaferria, 19; Jaime I,  
8 y 10, y Fernando, 12. Precio al detall  
6 reales uno. o

Se vende una tienda de tocino con mesa de cor-  
tar carne, en punto muy céntrico. R. Hospital,  
99, confiteria. 85z

**CABELLO:** su conservacion y crecimien-  
to con el Regenerador del  
Dr. H. Monnhaupt. Frasco 6  
reales. Botica Corona, Gignás, 5. s o

Por tener de ausentarse el dueño, se vende una  
chocolateria en buen punto de esta ciudad; precio  
módico. Razon calle Recasens, 7, tienda. 91a

**GANGA:** se vende una boffleria situada en una de  
las calles más céntricas de Barcelona. Razon  
Rech, 51, bajos. 95a

Piano oblicuo extranjero, se vende en muy buen  
estado. Calle Paja, 6, 3.º, 3.º. 98a 2



Única en su clase para corsés de no-  
vedad, bien confeccionados, de dura-  
cion y baratos. Calle de Escudillers  
Blanchs, 3, esquina a la de la Leona y  
Tres-lits, de la plaza Real.  
La Emperatriz. o

**MÉDICOS** Instrumentos de Cirujía.  
Calle de la Daguera, numero 2. 20

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de

**HIGADO DE BACALAO**

CON

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo  
de Hígado de Bacalao, más las de los  
Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.

**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor  
y sabor agradable, de fácil digestion, y la  
soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Dro-  
guerías. SCOTT & BOWNE, Quími-  
cos.—NUEVA-YORK.

**POCION BRÚ.**

Contra el erup ó garrotillo y difteria en todas sus  
manifestaciones; angina gangrenosa, maligna, etc.  
Prospectos gratis. Botica Corona, Gignás, 5. r o

**P**anaderia antigua y acreditada para vender. Ra-  
zon Cadena, n.º 32, tienda. 83r 4

**M**áquina de mueble nuevo; ha costado 50 duros, se  
vende barato. Gignás, 24, entresuelo. s o

**B**arberos: todos los enseros del oficio para vender,  
con puertas de cristales y estufas. Razon Jaime  
Giral, 28, horno, y paseo de Gracia, 80, porteria. y

Se venden varios muebles y una hermosa como-  
da. No se admite prenderos. Itazon Tallers, 15,  
panaderia. 61 d 17

**A** 8 duros se venden 4 máquinas de coser, de mo-  
dista y saastro. Balaarte, 74. Barcelona. 6

**M**áquinas y accesorios para fabricas de gasosas, **sistema Erathy y Hinchliff-Manchester**. Único representante **J. J. BROWNE**, porticos Xifre, Barcelona. 30

**L A T O S SE C U R A**

Se alivia siempre por suero y erónica que sea con la antigua y acreditada Pasta Doctoral del Dr. Andreu, de Barcelona. El mismo autor prepara contra el asma los cigarrillos y papeles azules que la calma en el acto. Rambla de las Flores, 4, y Bajada de la Carcel, 6, farmacia. 30

**V E N T A**

de un solar de cabida 8000 palmos, situado en la calle de Aragón. Se dará á un precio sumamente módico. Informarán en la misma calle, n. 435, esquina al Paseo de San Juan. Solo se tratará con el comprador. 27 2

**PARA POSTES DE TELÉGRAFOS.**

Hay algunos millares de pinos en el Mas Font de Vilanova de la Roca, á 4 kilogramos distancia de la estación de Granollers y á 5 de Montmeló. Dardan Razon Granollers, calle Risona, n. 14, casa Tomas Martínez. 57 5

Baratísimo, se vende un caballo. Plaza Igualdad, Bestanaco. 37 12

**MEDALLA y DIPLOMA de HONOR**

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
BLANCO, RUBIO  
Y FERRUGINOSO  
A. DE CHEVRIER, PARIS

Pharmaceutico de 1.ª Clase  
Caballero de la Legion de Honor. Comendador del Méjridy de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es deslactado por medio del Alcoltran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.  
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Gargarismo.  
Deposito general en PARIS: Rue du Faubourg-Montmartre, 21  
EN ESPAÑA: EN TODAS LAS FARMACIAS

**CALLOS** y durezas, su exterminacion, con el Balsamo etéreo del Dr. Brú. Botica Corona, Gignás, 5. s

**LA TOS** por rebelde que sea, catarros pulmonares, sofocacion, ronqueras, irritacion de garganta, resfriados mal curados y demás enfermedades del aparato respiratorio, se curan usando el Balsámico y pildoraspectorales de Amargós. Deposito Central: Farmacia de Luis Amargós, calle Gignás, n. 32, esquina á la de Hostal del Sol, n. 12. Abierta toda la noche.

**R**emedio seguro para la sofocacion (tañech) y los Rierpes. Deposito calle San Gil, 9, carpintero. A 3

**SE VENDE** un magnífico solar, sito en Sans, con cerca de piedra, pozo y algunas edificaciones en el mismo; mide más de 29 mil palmos superficiales. Razon ATAUBO, 3. 27 3

**PELO** ó vello. Desaparece usando el Depilatorio inglés de Segala. Prospectos gratis. Botica Corona, Gignás, 5.

**SE VENDE** una tienda de carnicería acreditada, junto con comestibles de tocino y bacalao, en un punto céntrico de esta ciudad. Razon calle Tapinera, 16, tienda, de 2 á 6 tarde. 33

Se vende una chicolatería por asuntos de familia. Smuy céntrica. Razon San Pablo, 39, tienda. 397

**B**arbería para vender por ausentarse su dueño, Smuy acreditada. Razon calle Hospital, 80, 1.ª 32

**T**ienda de comestibles para vender, antigua y acreditada y de mucho porvenir. Rambla de Cádiz, n. 92, Barcelona. 33

**ALMORRANAS** (morenas) Su curacion por crónicas que sean, con la Pomada anti-hemorroidal de Segala, recomendado por cuantos facultados la han ensayado. Prospectos gratis. Botica Corona, Gignás, 5. A

**ARBUSTOS Y FLORES.**

Acaban de llegar de Francia los acreditados jardineros señores Marigot y compañía, con una gran coleccion de ricas plantas frutales, arbustos de adorno y flores, raras y surtido completo de rosales. Dispuestos á vender á precios muy reducidos. CALLE JAIME 1. N. 14, TIENDA.  
En la tienda estarán expuestas peras de 1,300 gramos, productos de sus plantas. A

**SUBASTA.**

El día 4 del próximo diciembre, á las 10 de la mañana, el Corredor Real de Comercio don Antonio Sola y Carrion, procederá por mandato judicial á la venta en pública subasta de una partida de jabon, aceite en cajas y barriles, vermuth, corvaca, non, las sardinas, carbon y otros objetos, por el tipo de la valoracion, y cuya subasta tendrá lugar á la hora expresada, en los almacenes números 38 y 39 del andén bajo de este puerto, en donde podran examinarse los expresados géneros, los dias 30 del corriente y 1.º del siguiente diciembre, de 10 á 12 de la mañana. Las condiciones á que tendran que sujetarse los rematantes, estaran en manifiesto los dias indicados, de 2 á 4 de la tarde, en el Colegio de Corredores Reales de Comercio, bajos de la Lonja. A 3

**Compras.**

**ABONARÉS** de Cuba; el que da más al contado. Gignás, 24, entr., de 11 á 1. 30

**COMPRA, VENTA Y PRESTAMOS** sobre fincas y valores. Pelayo, 56, 4.ª, 1.ª, de 5 á 7. 32

Se comprará ó venderá un terreno propio para Sedificar, en el término de San Martin, y que está inmediato á esta ciudad. Informarán Gignás, n. 32, chicolatería. No se tratará con agentes. 16

**OJO:** siempre compra máquinas cadoneta, de 1000 y distas é intermedias. Gignás, 24, entr. A 3

**Huéspedes.**

Un matrimonio desearia encontrar dos caballeros para tratarlos como de familia. Calle Ataulbo, núm. 20, piso 3.ª, puerta 1.ª 26

En piso 1.ª muy céntrico admitiran dos caballeros como de familia; de buenas referencias. En su casa de huéspedes. Razon El Ingenio, Raurico, núm. 6. 2

En casa particular se admitira un caballero con asistencia ó sin ella. Asalto, 34, 4.ª 30

Una señora viuda desea encontrar caballeros con asistencia, de 15 duros para arriba. Calle de Coll, núm. 11, 2.ª 37

Buenas habitaciones con asistencia, en el Conde del Asalto, 29, 2.ª 30

Puato cé  
una ó d  
Union, 22,  
En la Ro  
ollero co  
Razon 92,  
Se admit  
Ses non  
Buena h  
de Fem  
Se des  
Scomo d  
Deseans  
módico  
Una hab  
de Fem  
Se neces  
Sol, 87,  
Dios sala  
zon As  
Habitaci  
HDon, 1  
Bonitas  
módico  
Se toma  
Smer á  
cudillers.  
A  
SE ALQ  
agua abun  
zon, Plaz  
de Cast  
En la ca  
Equilar  
ancho ca  
Serv  
tismo s  
Parado  
siones,  
de deba  
nanzas  
dor. Pe  
Gob  
tubre ú  
nio, con  
pleados  
Lo q  
de S. E  
Ayu  
ral par  
con fec  
letin ofi  
electora  
puerto  
unos ex  
culo, fo  
que est  
Tonien  
Ayu  
ral par  
puerto  
Comisio  
al públi  
de laws

Punto céntrico, vista á la Rambla, se admitirán una ó dos personas de carácter, buen trato. Calle Union, 22, entrada Arcependidas, 3, principal. 41

En la Ronda de San Antonio se admitirá un caballero como de familia, no es casa de huéspedes. Razon 42, carbonería. 8 20 47

Se admitirán 2 ó 3 caballeros en clase de huéspedes con habitación ó sin ella. S. Pablo, 15, 3.º, 2.º y 1.º

Buena habitación con toda asistencia, Rambla de las Flores, 12, 3.º, 1.º 65 d 1

Se desea encontrar un caballero para tratarlo como de familia. R. Mendizábal, 15, portería. b

Desearse dos caballeros para todo estar; precios módicos. Rambla Flores, 32, 3.º, 1.º 71b 5

Una habitación con asistencia, con vista á la calle de Fernando. Enseñanza, n.º 6, 3.º 104 y

Se necesita dos caballeros con asistencia. Hospital, 87, 2.º, 3.º 92 y

Dos salas y alcobas con asistencia ó sin ella. Razon Asísolo, 12, 4.º, 2.º 8or 4

Habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia. Don, 14, 2.º, 2.º c

Bonitas habitaciones con ó sin asistencia; precio módico. Palma San Justo, 1, 3.º, 2.º 8 72

Se tomarán pupilos á 13 duros al mes, y solo á 60 reales á 10; punto céntrico. Aglá, 9, 3.º, esquina Escudillers. 100a 2

## Alquileres.

SE ALQUILA una fábrica con espaldas cuadradas máquina de vapor, transmisiones, amueblado y agua abundante en San Martín de Provensals, Razon Plaza S. Sebastian, n.º 15, piso 1.º, don Jaime de Castro 72

En la calle de San Gil, 3, hay dos cuartos para alquilar con buenas luces, de 120 palmos largo y 50 ancho cada uno con fuerza de vapor. 40

Piso amueblado, ó las salas por separado para alquilar. Razon Caspe, 71, carbonería. 792 1

Almacén grande y claro para alquilar. Calle Cande, núm. 35. 326 3

Por 25 duros se alquila un grandioso y bien decorado piso inmediato á la calle de la Platería, con abundante agua de pie del manantial de Moncada, cocina separada en el entresuelo, y espaciosos e independientes escalera. Darán razon calle de Maresca, 10, almacén, estando visible de 11 á 4, todos los días laborables. 8 0

Piso 2.º claro, espacioso y muy bien decorado. Cármen, 39. Razon en la chocolatería. 69a

PISO PRIMERO con cinco dormitorios, agua de pie y sol, por siete duros. Razon San Pablo, 98, portería. 97b

Hay una bonita sala y alcoba para alquilar á uno ó dos caballeros. Razon Codols, 1, 1.º 885

## Sirvientes.

Cocinero: desearia colocarse en casa particular. Cúlese personas que acrediten su conducta. Conda del Asalto, 92, tienda planchadora. 74a

Se necesita una sirvienta. Razon calle Platería, núms. 52 y 54. 100a 2

## Pérdidas.

Se agradecerá y agradecerá la devolución de una Seditivata perrita inglesa falchera, del pelo rizado, color castaño. Calle Bruen, 129, bajos, entrando por la verja. 36c 1

## Nodrizas.

Para criar en casa los padres de la criatura, se ofrece una nodriza llegada de fuera. Razon Tantaranta, 1, 2.º, 3.º 761c

## Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza para el día 1.º de diciembre. — Oficial general de día. Excelentísimo señor Marqués Llano, — Jefe de día, señor coronel de Borbón, don Luis Matienza. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Facultativo para el reconocimiento de pan y provisiones, don Eliseo Muro. — Visita de Hospital y provisiones, tercer capitán de Almansa. — Idem de cebada y paja, cuarto capitán 4.º. — Divisionario. — Altas y paseos de enfermos, Mérida. — Ordenanzas para el jefe de día, Alcántara. — Música á la parada, Albuera. — El general gobernador, Pedro Cuenca.

Gobierno militar de Barcelona y su provincia. — En la «Gaceta» oficial de 15 de octubre último, se han publicado las Reales órdenes de 17 de marzo y 4 de mayo del presente año, concediendo ingreso en los Colegios de Guadalajara, á los huérfanos de militares ó empleados que fallecieron en servicio del Estado.

Lo que se anuncia para noticia de las personas á quienes pueda convenir. — De orden de S. E. — El T. C. Comandante Secretario. — Felipe Ibañez.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Comisión inspectora del Censo electoral para diputados provinciales del distrito 2.º de esta ciudad. — Esta Comisión hace saber que para la fecha de hoy queda expuesto en los bajos de las Casas Consistoriales ó inserto en el «Boletín oficial de esta provincia», y el estado de las anotaciones de alta y baja hechas en el Censo electoral del Distrito 2.º de esta ciudad, durante el corriente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la ley que rige para la elección de diputados provinciales, y á los expresados en el 56 de la misma, pudiendo en virtud de lo prevenido en este último artículo, formular los interesados ó cualquier elector continuado en las listas, las reclamaciones que estimen oportunas, hasta el día 10 del actual. — Barcelona 1.º de diciembre de 1886. — El Teniente de Alcalde, Presidente, Ignacio Fontrodona.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Comisión inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales del Distrito 1.º de esta Ciudad. — En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la ley electoral que rige para Diputados de provincia, esta Comisión hace saber que para los efectos del artículo 56 de la referida ley queda expuesto al público en los bajos de las Casas Consistoriales ó inserto en el «Boletín Oficial», el estado de las anotaciones de alta y baja hechas en el Censo electoral, en el corriente año.

Por lo que con sujeción á lo prevenido en dicho artículo 56, podrán formularse contra las mismas, hasta el 20 de este mes, por los interesados ó por cualquier elector continuado en las listas, las reclamaciones que crean convenientes. —Barcelona 1.º de diciembre de 1886. — El Alcalde Constitucional Presidente, Francisco de P. Rius y Taulat.

**Ayuntamiento constitucional de Barcelona.** — La Excm. Comisión provincial ha señalado el día 2 de diciembre próximo, á las 3 de la tarde, para el reconocimiento definitivo del mozo Francisco Moliné y Molins, número 9 del cupo de la Sección de Hostafránchs de esta ciudad, en el reemplazo del ejército de 1883, y para la presentación ante la misma, del mozo José Gonzalez y Soler, concurrente al primer reemplazo del ejército del año 1885 en la Sección del Distrito de Atarazanas, con el número 91 del sorteo.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados. — Barcelona 30 de noviembre de 1886. — El Alcalde constitucional Presidente, Francisco de P. Rius y Taulat.

**Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.** — Comisión inspectora del Censo electoral para Diputados á Cortes de esta ciudad. — Con arreglo á lo prevenido en el art. 55 de la ley electoral vigente, para Diputados á Cortes, esta Comisión hace saber, que en los bojes de las Casas Consistoriales, queda expuesta al público, é inserto en el Boletín oficial de esta provincia, el estado de las anotaciones de alta y baja hechas en el censo electoral, durante el corriente año, para los fines expresados en el art. 56 de la referida ley.

En consecuencia, á tenor de lo consignado en dicho artículo, podrán formularse contra los mismos, por cualquier elector suscrito en las listas ó por los interesados, las reclamaciones que consideren convenientes, hasta el día 10 del actual. —Barcelona 1.º de diciembre de 1886. — El Alcalde Constitucional Presidente, Francisco de P. Rius y Taulat.

**Tenencia de Alcaldía del distrito del Instituto.** — Sección de quintas. — La Excelentísima Comisión provincial se ha servido señalar el día 2 del próximo diciembre, á las tres de la tarde, para la vista del expediente del mozo Maximiliano Llorens Cortina del actual reemplazo.

Lo que se publica para conocimiento de dicho mozo y demás interesados. — Barcelona 30 de noviembre de 1886. — El presidente accidental, José Vilardaga.

**Ayuntamiento constitucional de Barcelona.** — Sección del Hospital. — La Excm. Comisión provincial se ha servido señalar el día 2 de diciembre próximo, y hora de las tres de la tarde, para la vista de los expedientes de los mozos Francisco Ferran Borrás y Agustín Pons y Gullego, comprendidos respectivamente en el 2.º reemplazo de 1885 y del presente año.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados. — Barcelona 30 de noviembre de 1886. — El presidente, José Comas Masferrer.

**Ayuntamiento constitucional de Barcelona.** — Sección de quintas de Atarazanas. — La Excm. Comisión provincial señaló el día 2 del actual, á las tres de la tarde, para la vista del expediente de prófugo instruido contra el mozo de este reemplazo Pedro Fabregat Aguilera. — Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. — Barcelona 1.º de diciembre de 1886. — El presidente accidental, Antonio Michel.

**Sucursal del Banco de España en Barcelona.** — Desde el día 1.º de diciembre, esta Sucursal admitirá en negociación, á la par, los cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. — Barcelona 30 de noviembre de 1886. — El Secretario, R. Tomas Jané.

**Crédito Agrícola Catalán.** — Habiendo manifestado D. Pablo Plá y Broquetas, heredero de D. Francisco Plá y Broquetas, según testamento otorgado por el mismo en 2 de mayo de 1882, ante el Notario de esta ciudad D. Ezequiel de Cortada, haber sufrido extravío el resguardo Núm. 19 sobre tres solares Núms. 46, 46 bis y 178 bis; se hace público para el que tenga en su poder dicho resguardo, se sirva presentarlo en las oficinas de esta Sociedad, dentro de treinta días de la fecha, sin haberlo efectuado ó formulado las reclamaciones de que tal vez se creyere asistido, quedará anulado dicho resguardo y se expedirá otro á favor del interesado. — Barcelona 1.º de diciembre de 1886. — El Secretario-Administrador, José A. de Trias.

**Ferrocarril de Manresa á Berga.** — Salida de los trenes durante el mes de diciembre. Ascendentes. — De Manresa á Puigreig, á las 9'25 y 11'16 mañana y 5'10 tarde. Descendentes. — De Puigreig á Manresa, á las 6 y 7'44 mañana y 1'33 tarde. Dichos trenes entazan con los de la línea del Norte.

En Puigreig hay tartanas para Berga á la llegada de todos los trenes. Se dará aviso el mes que cambie este horario. — El Secretario, Antonio Pina.

**Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.** — Se anuncia al público que á las nueve de la mañana del día 2 de diciembre, se verificará la almoneda de alhajas y el día 9 del mismo la de ropas, de los partidos cuya fecha de empeño ó de renovación sea del mes de febrero del corriente año y los partidos de ropas números 19,479, 19,697, 19,751, 19,757, 19,933 y 19,935. — Barcelona 27 de noviembre de 1886. — El Administrador, Matricio Serrahima.

**Sociedad de los Ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.** — Gerencia. Anuncio. — Los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad podrán presentar desde luego, acompañado de sus correspondientes facturas, el coupon que vencerá en 1.º de enero próximo, debiendo advertirse que las obligaciones que se adquirieron á la amortización á la par solo podrán cobrar sus intereses por los nuevos títulos. El pago se verificará desde el día 3 del citado mes en los puntos siguientes: En Madrid, Excmo. señor Marqués de Campo, Cid, 7; en Valencia, Oficinas de la misma; en Barcelona, don Angel J. Baixeras, Fontanella, 9, principal. — Madrid 30 de octubre de 1886. — Por la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona. — El director gerente, M. de Campo.

## Correo de Madrid.

(De «El Liberal.»)

Circula como cosa fuera de duda que el señor Cánovas retrocede en la actitud que inspiró el conde de Casa-Valencia y que tanto alarmó á los fusionistas.

La tranquilidad de estos ha logrado restablecerse, pero pudieran muy bien ser objeto de una sorpresa, porque encomendada al señor Silvela la misión de desarrollar el pensamiento del partido conservador, no sería extraño que dijera algo más de lo que esperan los fusionistas, porque aunque el señor Silvela tomara como base de su discurso la cuestión jurídica del procedimiento seguido para juzgar á los autores de la sedición de setiembre, tocara la cuestión política en términos bien precisos para no dejar lugar á duda.

—Aunque el señor Sagasta estaba ayer resfriado, dice un periódico que recibió á varios ministros.

No sería ninguno de ellos el señor Alonso Martínez.

Porque lo que es á éste, demasiado hará el señor Sagasta con aguantarle.

Por cierto que para el señor Sagasta va á llegar muy oportunamente el debate político del Congreso.

¿Qué es lo que se necesita para curar un resfriado? ¡Sudar!

## Telégramas.

(De la prensa asociada.)

**Madrid 30 de noviembre, á la 1<sup>30</sup> tarde.**—Ha sido firmado el decreto nombrando inspector general del ramo de Seguridad y vigilancia al brigadier Valencia.

En este momento almuerzan juntos en la Secretaría del ministerio de Estado los señores Moret, Leon y Castillo y Puigcerver.

**Madrid 30 de noviembre, á las 3<sup>30</sup> tarde.**—*Congreso.*—Preside el señor Capdepont.—El señor vizconde de Campo Grande anuncia una pregunta para dirigirla al señor Moret acerca del propósito de Francia, que no quiere cumplir ciertas cláusulas del tratado de comercio.

Pide datos que constituyen una menguada prueba que se hizo en 1873 del jurado, para cuando se discuta dicho proyecto.

**Madrid 30 de noviembre, á las 3<sup>45</sup> tarde.**—Han sido firmados los decretos para que se presenten mañana á las Cortes el proyecto relativo al arriendo de la renta del tabaco y otro relativo á la acuñación de moneda.

**Madrid 30 de noviembre, á las 4<sup>00</sup> tarde.**—Se ha verificado el bautizo del infante Alfonso, hijo de la infanta doña Eulalia, en el Salon Gasparini, con asistencia de la familia real, de muchos grandes de España y de casi todas las damas de Palacio, el Nuncio de S. S., cinco prelados, los presidentes de las Cortes y de los cuerpos consulares y los ministros extranjeros.

Ha oficiado el cardenal Payá.

La reina regente vestía de negro.

Las demás personas reales y cortesanos de gala.

No ha asistido el señor Sagasta.

*Congreso.*—Se da cuenta del proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de Mirasol, general Fajardo, Valverde y Penalta.

Lo impugna el general Serrano Bedoya en nombre de los conservadores; pero declara que lo votarán, porque se trata de víctimas de la lealtad.

Protesta, sin embargo, de que lo haya presentado un Gobierno que aun no ha castigado á los culpables.

**Madrid 30 de noviembre, á las 4<sup>45</sup> tarde.**—El señor Alix defiende el dictámen. Dice que la pension solo es una muestra de consuelo hacia las viudas y admiracion á la lealtad y al heroismo. Apruébase el dictámen.

Mañana el señor Puigcerver leerá en el Congreso el proyecto de ley relativo al arrendamiento de la renta de tabacos.

**Madrid 30 de noviembre, á las 5<sup>00</sup> tarde.**—El señor Bergamín reanuda el debate político. Dice que el Gobierno vive gracias á la benevolencia de los conservadores y de

los demócratas, viéndose constantemente apurado, y condena que se tolere hacer propaganda contra las instituciones. (La Cámara presta poca atención al orador.)

Censura el señor Bergamín la teoría del señor Canovas, distinguiendo la revolución de los casos fortuitos. Afortunadamente—añade—no creemos en ciertas infalibilidades.

**París 30 de noviembre**, á las 5'10 tarde.—El Consejo de Estado se niega á aprobar el donativo del castillo de Chantilly, mientras no derogue el Gobierno el decreto de expulsión contra el duque de Anmala.

Se han coaligado Austria, Italia, Alemania é Inglaterra para obligar á Francia y á Rusia que permanezcan tranquilas.

Algunos periódicos italianos proponen la abolición de las garantías del Papado y la demolición del Vaticano.

(De nuestro servicio particular.)

**Madrid 30 de noviembre**, á las 5'45 tarde.—Congreso.—En la sesión de hoy el conde de Campo Grande ha hecho preguntas á los ministros de Estado y Gracia y Justicia de escaso interés.

En seguida se aprueban los dictámenes negando la autorización para procesar al diputado señor Montilla.

El señor Sanchez Bedoya combate otro dictamen concediendo pensiones á varias viudas de militares. Defiéndolo el señor García Alix, aprobándose en votación ordinaria.

Bolsa, 65'60; Bolsín, 65'50.

**Madrid 30 de noviembre**, á las 6 tarde.—Se ha celebrado en Palacio el bautizo del infante don Alfonso con el ceremonial anunciado.

Han llegado á Cádiz 130 individuos del regimiento de Garellano que van destinados al presidio de Ceuta.

**Madrid 30 de noviembre**, á las 7'15 noche.—Congreso.—El señor Bergamín (remerista), consume el segundo turno y atribuye al gobierno los males pasados. Censura las benevolencias que tiene con los republicanos, permitiéndoles que hagan propaganda y que exciten á la rebelión. Acúsale de no exponer ante la Cámara la exactitud de los hechos. Censura el indulto, acusando de debilidad al gobierno, y confirma las opiniones expuestas ayer por el señor Puga.

Contéstale el señor Venancio Gonzalez, que defiende energicamente al gobierno do que formó parte, produciéndose un ligero tumulto por los conservadores.

El señor Canovas pide la palabra.

Continúa el señor Gonzalez explicando los sucesos del 19 de setiembre, las medidas que adoptó y los antecedentes que tenía la conspiración, creyendo que si otro partido hubiera estado en el poder la revolución se hubiera extendido por toda España. (Protestas.)

El señor Canovas pide la palabra.

**París 30 de noviembre**, á las 5'15 tarde.—El Vaticano ha invitado á la prensa católica de todos los países á que remitan al Papa ejemplares de todos los números que publiquen. Esta medida tiene por objeto dar uniforme entonación á toda la prensa católica.

Los emigrados búlgaros residentes en Bucharest celebraron un *meeting* acordando ensayar una nueva revolución en Bulgaria.

El cónsul de Rusia en Rutschut les ofreció auxilios y protección en el caso de que fracasara su empresa.

COTIZACIÓN OFICIAL DE LAS BOLSAS DE MADRID, PARÍS Y LONDRES DEL 30 DE NOVIEMBRE.

**Madrid.**—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 65'60.—Deuda amortizable con interés al 4 por 100 interior, 80'60.—Cuba, 96'75.

**París.**—3 por 100, 83'25.—Exterior español 4 por 100, 66'40.

**Londres.**—Consolidados, 102 3/16.